EL LITORAL

Año XXXIV — No. [illegible] | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, domingo 12 de agosto de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 249 Tarifa reducida — Cuenta No. 24 Franqueo a pagar

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRO EL DIA DE LA RECONQUISTA

BUENOS AIRES, 12. — Delegaciones de las fuerzas armadas, de entidades de estudios históricos y numeroso público, encabezadas por los miembros de la Comisión Nacional de Homenaje a los Héroes de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires, dieron marco de significación a los actos cumplidos en esta capital en celebración del 145o. aniversario de la reconquista de la ciudad.

El acto central tuvo lugar en la basílica de Santo Domingo, donde a las 9 se procedió a izar la bandera nacional y se colocó una ofrenda floral en el camarín de la Virgen de Rosario. A las 11, con asistencia de altas autoridades nacionales civiles, militares y eclesiásticas, fué oficiado un solemne tedéum seguido de una ceremonia patriótica en el atrio del templo con la rendición de honores por efectivos del ejército y de la marina. En el transcurso del acto sobrevolaron aviones militares como adhesión de la fuerza aérea.

Efectuáronse pases al Regimiento Primero de Artillería Motorizada

BUENOS AIRES, 12. — El Ministerio de Ejército dió el siguiente comunicado:

"A fin de nivelar efectivos por rotación de oficiales, impuesta por razones del servicio, el ministro de ejército, general Lucero, dispuso que pasaran al Regimiento 1ro. de Artillería Motorizada los siguientes oficiales: tenientes primeros, Luis María Martínez Vivot, de la guarnición Resistencia y Julio I. Sarmiento, de Zapala; tenientes, Guillermo García Fattin, de Junín, de Los Andes; José Eduardo Gómez, de La Paz, Entre Ríos; Carlos Francisco Michel, de Mercedes, Corrientes y Eduardo Guardini, de La Paz, Entre Ríos.

En Córdoba se ha dado un informe acerca de los paros ferroviarios

CORDOBA, 12. — En las últimas horas de ayer fué posible obtener la información oficial relacionada con un "complot" para realizar un paro ferroviario el día 3 de agosto a partir de las 12 horas, paro que en sincronización con el de Buenos Aires se debía producir por mediación de Jesús Fernández, ex presidente de La Fraternidad, y por otra persona que no ha sido individualizada, que hacía de agente de enlace con la denominada Junta Nacional de Recuperación.

Según el informe obtenido en la Policía Federal el descubrimiento del hecho que se había gestado en esta y debía abarcar los centros ferroviarios de Córdoba, Cruz del Eje, Deán Funes y Tafí Viejo, se obtuvo a raíz de la detención del maquinista del FCNGB Oswaldo Fortunato Barrera, cuyas declaraciones permitieron saber que el día 2 del corriente, de las 20 a las 21.30, se había realizado una reunión de dirigentes gremiales con otras personas en el domicilio de la avenida Colón 130, 3er. piso, consultorio del Dr. Julio E. Zavalein y que en dicha reunión se concretó un paro mediante la mediación de Víctor Alfredo Echenique, empleado del bloque de senadores de la Unión Cívica Radical.

Realizadas las averiguaciones correspondientes a estar por la información oficial, se precisó el alcance político del suceso en el que estaban complicados como sus principales dirigentes el mencionado Echenique, Francisco Rivill, Juan Fructuoso Corso, Domingo Manuel Bordenave, Ricardo Kolhen y Julio E. Zavalein.

La finalidad del movimiento según se informó perseguía la restitución de las autoridades de "La Fraternidad" y la reincorporación de los obreros ferroviarios dejados cesantes. Los principales dirigentes se encuentran detenidos e incomunicados y han sido procesados por el juez nacional doctor Francisco Luperi, quien entiende en dichas actuaciones.

En cuanto a la investigación, ésta estuvo a cargo de los oficiales inspectores de la Policía Federal Leopoldo Nieto y Rafael Barado, con la dirección del jefe de la delegación Córdoba, comisario Benedicto Scaglia.

Beneficios por más de 20 millones de pesos pagaron seguros de Ahorro Postal

BUENOS AIRES, 12. — Una información proporcionada por el Ministerio de Finanzas de la Nación expresa que los beneficios acordados en julio por los seguros de la Caja Nacional de Ahorro Postal, organismo dependiente de aquel departamento de Estado, ascendieron a 5.977.845,98 pesos. Al destacar la importancia de esta cifra, señala el detalle de que en 1944, primer año en que la Caja comenzó a realizar dichas operaciones, el monto de los beneficios acordados ascendieron a sólo $ 132.360, los que acrecieron a casi 5 millones en 1947 y a 20.894.243,28 pesos en los 7 primeros meses del año en curso.

La extraordinaria difusión de los planes de seguro en la clase trabajadora se pone de manifiesto en el hecho de que gremios importantes, como el de la construcción, de la industria vitivinícola, obreros y empleados del vidrio, tintoreros, pintores, gráficos, metalúrgicos y fideeros, entre otros, han incluído en los respectivos convenios de trabajo una cláusula estableciendo el seguro de vida colectivo, cuya cobertura abarca así a vastos sectores de esas actividades.

La información subraya, asimismo, que han acrecido notablemente los beneficios acordados mediante los seguros provinciales, los cuales, de 492 mil pesos en 1947 pasaron, en 1950, a 1.782.000 pesos, y superan los 800 mil pesos en los siete primeros meses de 1951.

Al hacer públicas estas cifras, el Ministerio de Finanzas de la Nación destaca la trascendencia de esa obra, que tiende a difundir la protección del seguro a las familias de presupuestos más modestos, de modo tal que en la actualidad ya se extiende a más de la cuarta parte de la población total del país.

Importante donación para la ayuda social

BUENOS AIRES, 12. — La U. O. Molinera Argentina donó a la Fundación Eva Perón la suma de 312.768,89 pesos y solicitó a la esposa del primer magistrado interceda ante el general Perón para que acepte la reelección. El acto se cumplió en el recinto de sesiones del Ministerio de Trabajo y Previsión.

En nombre de la organización gremial habló el señor Sebastián Baggini y agradeció sus expresiones la señora de Perón.

La esposa del primer magistrado recibió, además, a las siguientes delegaciones gremiales: comisión mixta del Ateneo Justicialista del Ministerio de Justicia y Federación de Empleados del Poder Judicial, Sindicato de Encargados Apuntadores Marítimos, Cámara Gremial Argentina de Exportadores de Ganado y Subproductos a Chile, cuyos integrantes entregaron 120.000 pesos a la fundación. Otro aporte con el mismo destino de 10.000 pesos efectuó el Sindicato de Obreros Panaderos de Mendoza.

REALIZOSE EN PARANA UN ACTO DE ADHESION AL JEFE DEL ESTADO

PARANA, 12. — En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó en la plaza de Mayo el acto organizado por el Partido Peronista Femenino, para expresar el deseo que el general Perón acepte su reelección y de que la señora Eva Perón integre la fórmula presidencial. El acto, que fué amenizado con números artísticos, contó con la presencia del gobernador, delegaciones del interior de la provincia y numeroso público.

En primer término habló la delegada censista del Partido Peronista Femenino, señora Juana Larrauri, siguiéndola en el uso de la palabra la señora de Quiroga y la Srta. Quintana, por el Dpto. Uruguay, Srta. Catalina Vázquez, por el Dpto. Colón; Srta. Carolina Palacios, del Dpto. Concordia; señorita Aurora Quiroga, del departamento Victoria; Srta. Rosa Villalba, representante de Villaguay; Srta. Ernestina Reichemberg, del Dpto. Federación; Sra. de Boeykens, en representación del Dpto. Paraná; Sra. de Sacal, de Diamante, y la Srta. Zulema Santiago, de Gualeguay.

Visitas de funcionarios del M. de Asuntos Técnicos

PARANA, 12. — Los funcionarios del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación que se hallan en ésta presidieron ayer una reunión de intendentes municipales, con los que consideraron las necesidades de las comunas con vistas a la inclusión de obras fundamentales en el segundo plan quinquenal en preparación y de acuerdo con el lema "Perón desea conocer lo que el pueblo necesita".

Esta mañana presidieron una reunión de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, considerando las necesidades de la provincia. Los funcionarios partirán mañana para esa capital donde permanecerán hasta el martes.

Estuvo de paso el señor José Espejo

PARANA, 12. — De paso para Concordia estuvo en esta capital el secretario general de la Confederación General del Trabajo señor José C. Espejo, quien vino acompañado de su secretario privado y miembros del secretariado.

El señor Espejo llegó a Concordia a las 15.30 para asistir al acto de la firma de la escritura de traspaso de la propiedad en que actualmente funciona la delegación regional a dicha central obrera. El secretario general de la Confederación concedió numerosas audiencias y emprendió el regreso a Paraná a las 18.30, partiendo para Buenos Aires esta madrugada, por vía Santa Fe.

El Centro Universitario Argentino propiciará la reelección del Gral. Perón

BUENOS AIRES, 12. — El Centro Universitario Argentino que preside el diputado nacional Dr. Ricardo C. Guardo, anuncia la realización de una serie de actos públicos para propiciar la consagración de la fórmula Perón-Eva Perón. El primero de dichos actos se efectuará en el local de la institución sito en la calle Florida 234, el próximo martes 14 del cte., a las 19.30 y en el mismo usará de la palabra el secretario general del Centro Dr. Héctor Raúl Lagomarsino para referirse a "Por qué las Universidades apoyan la fórmula Perón-Eva Perón". Los demás actos se realizarán en fechas posteriores en distintas ciudades del interior del país.

Al mismo tiempo hace una invitación a todos los universitarios para que integren la columna de afiliados que el 22 de agosto concurrirá a la Avda. 9 de Julio para reclamar en el Cabildo Abierto del Justicialismo, la reelección del general Perón.

Un nuevo sistema de faenamiento en frigoríficos

BUENOS AIRES, 12. — Se dió a conocer el resultado logrado por las primeras tropas faenadas en frigoríficos con relación al sistema de tipificación oficial y al precio de 1.20 fijado por el P. E. Hasta el presente el precio máximo fué de 1.436 pesos por novillos, 459 kilos promedio y con rendimiento del 66,06 por ciento. Los promedios para tropas de calidad "chilled" superan en todos los casos 1.30 pesos el kilo vivo y se aproximan a 1.40, a medida que sufren menor castigo por su exceso de peso. Se deduce por las operaciones que los precios reales para novillos de buena calidad superan 1.40, lo que arroja más de 600 pesos por cabeza; que el precio es tanto menor cuanto menos exceso de kilos tiene la res, lo que aconseja mantener las haciendas en el campo solamente el tiempo indispensable para su preparación, hasta que se logren no más de 480 kilos, después de lo cual comienza a resultar menos económico el engorde, política que auspicia el Instituto Ganadero Argentino.

SE FORMULARON ACUSACIONES EL PERU Y ECUADOR

LIMA, 12. (UP). — El gobierno emitió dos comunicados explicando su posición ante el llamamiento del presidente del Ecuador, Sr. Galo Plaza, ante el Congreso dirigido a las naciones garantes del protocolo de Río de Janeiro de 1942 para que intervinieran en la solución del problema fronterizo peruano-ecuatoriano.

El primer comunicado del gobierno señala que las tropas ecuatorianas de los destacamentos de Moreno y Gualingo "embriagadas" en la noche del 9 y la mañana del 10, en ocasión de la fiesta patria del Ecuador, abrieron fuego sobre los puestos de vigilancia peruanos en el sector de Chinchipe".

El segundo comunicado fué dado a conocer por la Cancillería de Lima que rechaza la "pretensión" de Ecuador a una salida al Marañón y advierte que "no permitirá que se burle el protocolo de Río de Janeiro de 1942, garantizado por la Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos como árbitros para la demarcación de fronteras entre los dos países".

Por lo demás, las autoridades peruanas dan cuenta de que se desconocen los pormenores de los choques fronterizos y menos saben de posibles bajas. Los diarios tampoco informan de dichos choques fuera de las informaciones anteriores procedentes de Ecuador. Los diarios de la mañana no destacaron el llamamiento formulado por el Sr. Galo Plaza con excepción de "La Prensa", que publicó en primera página la noticia de la United Press con un título a cuatro columnas que dice: "Galo Plaza pretende revivir la cuestión fronteriza con Perú". Lo acompaña con un mapa a tres columnas señalando "la zona de la frontera sobre la que el presidente Plaza intenta renovar el conflicto". Por su parte "El Comercio" publicó la información de la United Press a una columna titulándola: "El presidente de Ecuador hace en su mensaje declaraciones que desvirtúan el protocolo de Río de Janeiro". Mientras tanto, "La Crónica" ofreció la misma información de la United Press en la última de las cuatro páginas dedicadas a las noticias del exterior, titulándola: "Insólitas declaraciones hizo Galo Plaza sobre el trazo de la frontera con Perú". El diario vespertino "Ya" tras las informaciones de la United Press procedentes de Quito, Washington y Buenos Aires con grandes titulares en la primera página.

La posición peruana

LIMA, 12. (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer un comunicado de cinco puntos respecto a las declaraciones del presidente Sr. Galo Plaza en el Congreso ecuatoriano el viernes pasado, diciendo:

1o. Ecuador en ningún tiempo ha ejercido posesión ni tiene título alguno sobre los territorios situados al norte de los ríos Marañón y Amazonas, que han sido siempre peruanos y reconocidos como tales por el protocolo de Río de Janeiro de 1942. En dichos territorios no existen ciudadanos ecuatorianos y en cambio están poblados por peruanos que han ganado esas regiones a la civilización debido a su propio esfuerzo.

2o. Perú rechaza la pretensión ecuatoriana manifestada por el presidente Sr. Galo Plaza de buscar una salida al Marañón, precisamente por el sector de la frontera que falta demarcar debido a los "serios desacuerdos" provocados exclusiva y deliberadamente por Ecuador.

3o. El gobierno peruano no permitirá ninguna discusión sobre sus legítimos y consagrados derechos sobre dichos territorios amazónicos y exige el estricto cumplimiento de la letra y el espíritu del tratado de Río de Janeiro ya mencionado.

4o. El gobierno peruano ante las históricas declaraciones del mandatario ecuatoriano que implican un desconocimiento del protocolo de paz, amistad y límites de 1942 pondrá estos hechos en conocimiento de los cuatro países garantes: Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos para que con su debida intervención y consejos se continúe y se perfeccione la demarcación en los sectores de Lagarto-Cocha y Zamora-Santiago.

5o. Debe entender Ecuador que Perú jamás consentirá en darle una salida al Marañón y no permitirá tampoco que se burle el protocolo mencionado porque ello equivaldría al despojo de sus legítimos derechos sobre ambas orillas de dicho río que Perú ha ejercido y ejerce soberanía que sabrá hacer respetar por quien pretenda desconocerla.

Ecuador refuta la acusación peruana

QUITO, 12. (UP). — La Cancillería ha emitido un comunicado refutando el comunicado peruano sobre el incidente fronterizo en el que expresa:

"El gobierno de Ecuador enfáticamente ratifica que fueron las guarniciones peruanas de La Victoria y Chitafica, las únicas causantes de los sucesos que con justa razón han conmovido el sentimiento pacífico ecuatoriano. La explicación del gobierno de Perú carece de fundamento, pues los dos referidos destacamentos ecuatorianos en Moreno y Gualingo no han violado en momento alguno la frontera y sólo han sido objeto del fuego que las guarniciones peruanas abrieron contra ellos por cuatro veces consecutivas en los días 9, 10 y 11 del corriente".

Buenos resultados en la investigación con isótopos radioactivos

BUENOS AIRES, 12. — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer una información que expresa que en ocasión "de regresar a su país el conjunto de médicos estadounidenses del Massachusetts General Hospital, que ha estado aplicando el yodo radioactivo en la región de Cuyo, y en momentos en que los trabajos de investigación prosiguen a cargo de distinguidos profesionales argentinos, la Comisión Nacional de la Energía Atómica quiere satisfacer el interés público suscitado acerca de los resultados reales y posibles de este movimiento científico y técnico en favor del diagnóstico, prevención y cura del bocio mediante los radioisótopos, elementos que en la actualidad se obtienen de fuentes atómicas.

"Puede afirmarse que los resultados de la primera etapa de investigación son francamente alentadores. En efecto, desde el punto de vista de la profilaxis, en la labor cumplida en Mendoza se ha confirmado la carencia del elemento yodo en las glándulas tiroideas, en pacientes con bocio, en una proporción singularmente llamativa, atribuible a la baja concentración del yodo en el agua, los alimentos y el aire de esa zona. En virtud de ello se intensificarán las medidas preventivas que se vienen aplicando desde hace largo tiempo. En lo que atañe a la investigación científica, se ha profundizado en el conocimiento del mecanismo íntimo de la función de la glándula tiroides, en relación con el metabolismo del yodo. En cuanto a la faz terapéutica, en lo que concierne al bocio común (eutiroideo) no ha habido oportunidad de comprobar beneficios en la evolución de la enfermedad. En lo que respecta al bocio hipertiroideo (Basedowiano), en cambio, cabe afirmar que pueden esperarse marcados beneficios en gran proporción de enfermos.

"El grupo de médicos argentinos que prosigue con el programa de investigación dedicará, incluso, particular atención al estudio de tratamientos de otros procesos tiróideos, entre ellos el cáncer de esa glándula.

"La comisión deja expresa constancia de la espontánea y eficaz cooperación que desde distintos sectores, ha merecido esta iniciativa de intensificar en el país la profilaxis de un mal circunscripto y endémico en algunas regiones, y que no sólo preocupa vivamente a la política sanitaria del gobierno argentino —y alcanza por natural derivación a las proyecciones pacíficas de su programa de energía nuclear—, sino que interesa inclusive a otras naciones y a la ciencia universal. En este sentido se destaca con relieve propio la acción desarrollada en la región de Cuyo por las autoridades, funcionarios y profesionales especializados de la provincia de Mendoza, la Universidad de Cuyo, la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón", y el Instituto del Bocio, enrolados todos en esta campaña de bien público. Asimismo, ha de mencionarse la actividad desplegada por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, y el hecho de hallarse presente en estas jornadas el representante de un centro especializado de endocrinología de la república del Uruguay.

"Al finalizar esta primera etapa, el grupo científico estadounidense y altos funcionarios del gobierno de Mendoza y de la Universidad de Cuyo fueron invitados por esta Comisión a visitar San Carlos de Bariloche, lugar desde donde llegaron a la capital federal por vía aérea. Los Dres. Stanbury, Brownell y Riggs, integrantes del equipo americano, darán las conferencias patrocinadas por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y programadas para la semana en curso, antes de emprender el regreso a su país".

Cumplió 85 años don Jacinto Benavente

MADRID, 12 (UP). — El dramaturgo Jacinto Benavente cumple hoy 85 años y pese a su avanzada edad trabaja diariamente en su finca de la sierra de Galapagar, próxima a Madrid, y tiene anunciado para el año próximo una nueva obra, la que se titulará "Recibir".

El intercambio entre España y Argentina

LA CORUÑA, 12 (UP). — El embajador argentino, general Oscar Silva, que recorre la región de Galicia, formuló declaraciones sobre la posibilidad de intercambiar productos entre España y Argentina.

En una entrevista que concedió a los periodistas dijo que tratará de establecer relaciones con los elementos interesados en el incremento de las relaciones comerciales con la Argentina.

Nehrú renunció al Partido del Congreso

NUEVA DELHI, 12 (UP). — El primer ministro Pandit Nehrú se retiró del comité directivo del Partido del Congreso y en fuentes bien informadas se dijo que había renunciado, aparentemente, a raíz de una lucha por la jefatura de ese organismo, que conquistó la independencia para la India.

Nehrú se retiró cuando el comité estaba sesionando desde hacía 40 minutos, quizás para que el mismo debatiera con su ausencia la renuncia que acababa de presentar. Los informantes declararon, además, que los miembros más importantes del partido han sugerido que se dé a Nehrú la autoridad que quiera para dirigir la agrupación con tal de que no renuncie.

Se informó que el presidente del partido, Shotamadas Tandon, que fué elegido para ese cargo derrotando al candidato de Nehrú, también ofreció renunciar.

SOBRE ACTIVIDADES DE ESPIONAJE FORMULOSE UNA DENUNCIA EN E. U.

WASHINGTON, 12. (UP) — Los investigadores del Senado declararon que las embajadas y otras oficinas diplomáticas de las Naciones Unidas ubicadas tras la cortina de hierro, han sido convertidas en centros para introducir espías de esos países.

Pat McCarran, presidente del subcomité de Seguridad Interna del Senado, organismo que ha estado haciendo investigaciones secretas de los extranjeros, criticó al gobierno por no tomar medidas contra los diplomáticos peligrosos de Rusia y sus satélites y dijo que "aparentemente el Departamento de Estado y el de Justicia son demasiado tímidos para hacer uso de los poderes que le confiere la ley de Seguridad Interna, con el objeto de sacar del país a esos elementos peligrosos".

McCarran dió a publicidad un informe del subcomité con una serie de declaraciones acerca del problema y también publicó las actas de las audiencias en las cuales prestaron declaraciones muchos funcionarios del gobierno. El informe revela que el Departamento de Estado ha recibido información en la cual se le advierte que 80 extranjeros con pasaporte diplomático o consular cumplen funciones diversas en su condición de diplomáticos pero que a pesar de ello no se han adoptado medidas contra esos individuos de acuerdo con la ley de Seguridad Interna.

Liberalizarían la entrada de personas en E. Unidos

WASHINGTON, 12 (UP). — Unos 19.000.000 de personas residentes en otros países desearían entrar en Estados Unidos como inmigrantes si pudieran satisfacer los requerimientos legales de este gobierno y de los suyos propios, conforme con un cálculo oficial enviado por la comisión de ambas cámaras para la inmigración.

Se proyecta una nueva ley para liberalizar la entrada de personas en Estados Unidos, que no estén en la categoría de inmigrantes. Además de los hombres de negocios se aceptaría la entrada de extranjeros que se dedicaron a empresas comerciales y a representantes de prensa, radio, cine y otros medios de información del exterior.

Infracciones a las disposiciones sobre precios

WASHINGTON, 12 (UP). — El gobierno está preparando causas legales que serán entabladas contra 50 grandes compañías que operan en todo el país.

El director de la oficina de Aplicación de Precios, Sr. Edward Morgan, declaró que las sanciones podrían ascender a millones de dólares en multas. Los antecedentes deberían ser pasados al Departamento de Justicia después de ser ordenado por la oficina de Estabilización de Precios con la dirección del Sr. Morgan. Este funcionario expresó que hay pruebas de que algunas grandes compañías establecieron corporaciones fraudulentas "para infringir la reglamentación vigente sobre precios".

SE DARIAN POR TERMINADAS LAS REUNIONES EN KAESONG

TOKIO, 12. (UP). — Se abrigan serias dudas en esta capital de que las actuales conversaciones sobre un posible armisticio en Corea tengan un resultado feliz. Por el contrario, a menos que ocurra un cambio inesperado en la actitud de los comunistas, la situación podría empeorar continuamente y obtenerse como resultado la reanudación de la guerra en gran escala.

Esta es la conclusión a la cual ha llegado un corresponsal de la United Press después de sostener conversaciones con las principales autoridades de las Naciones Unidas en esta ciudad y en Corea. No hay indicios de que ninguna de las partes piensen ceder un paso en lo que respecta a la línea de demarcación, sobre cuyo punto la delegación comunista y de las Naciones Unidas mantienen puntos de vista diametralmente opuestos. Los comunistas exigen que las tropas aliadas retrocedan al paralelo 38o. como "condición básica" para lograr una tregua y califican de "absurdo" la propuesta de las Naciones Unidas de que ambos ejércitos mantengan su posición actual, mientras dicen que la línea desmilitarizada al sur del paralelo 38o. es lo justo y lo equitativo.

El general Nam Il aparentemente en forma definitiva, dijo al vicealmirante Turner Joy que el paralelo 38o. es la condición básica para el armisticio. El único y débil rayo de esperanza que se abriga aquí en Corea es que los comunistas son capaces de rápidos e inesperados cambios de actitud. La posición de las Naciones Unidas transmitida a los comunistas en forma clara e inequívoca es la siguiente: "No habrá ninguna retirada al paralelo 38o. Tal retirada equivaldría a una derrota militar en grandes proporciones para las Naciones Unidas. El paralelo 38o. cruza en Corea por zonas escabrosas que no ofrecen buenos medios para la defensa. La actual posición de las fuerzas de las Naciones Unidas ofrece mejores ventajas militares y no será abandonada. Esta línea se interna unos 17 o 20 kilómetros en Corea del Sur más abajo de Kaesong, en el extremo occidental. Es ventajosa para las fuerzas aliadas, pues se apoya en las líneas naturales de los ríos Imjin y Han". La acusación comunista de que las Naciones Unidas ha pedido una línea divisoria considerablemente al norte de las líneas actuales "parece ser una completa falsedad".

El corresponsal de la United Press ha tenido oportunidad de observar mapas oficiales de las Naciones Unidas sobre la situación de sus tropas en Corea y no hay nada en el mapa principal que confirme las acusaciones comunistas de que las Naciones Unidas desean territorios al norte del actual frente de combate y Joy señaló a los comunistas que la verdadera línea de combate está mucho más al norte de las líneas ocupadas por las tropas de infantería.

DESDE LA BASE AVANZADA DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA, 12 (UP). — Los delegados aliados y comunistas se reunieron en la ciudad de Kaesong, en la que se teme sea la última sesión de la conferencia para la concertación del armisticio militar, así como la señal para la iniciación de la etapa más sangrienta de la guerra coreana.

Los delegados se reunieron puntualmente a las once y están estancados como en el primer momento sobre la cuestión de la línea de tregua y esta es la décimasegunda reunión que se dedica a esa cuestión.

Los corresponsales creen que muy bien puede ser que ésta sea la última reunión de los delegados, ya que sólo un cambio fundamental de actitud por una y otra parte puede evitar el fracaso definitivo. Los aliados han indicado que están dispuestos a tratar sobre los límites de la frontera militar y de la zona neutral, pero los comunistas han dicho que no cederán un ápice en su exigencia de que la frontera se establezca en el paralelo 38o. El único signo alentador ha sido que ninguna de las partes parece estar dispuesta a dar un paso para romper las negociaciones. Todos los miembros de la delegación de las Naciones Unidas viajaron en helicópteros hasta Kaesong porque era imposible el tránsito por las carreteras. Los primeros helicópteros en que viajaron los miembros del personal auxiliar de la delegación aliada y los corresponsales levantaron vuelo a las 9 de la mañana.

Volverán a reunirse mañana

DESDE LA BASE AVANZADA DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA, 12 (UP). — Los delegados a la conferencia para la concertación del armisticio militar en esta península terminaron su décimosexta sesión sin que se interrumpieran las negociaciones y acordaron reunirse mañana para tratar de llegar a un acuerdo.

Los delegados aliados y comunistas estuvieron reunidos durante una hora y 50 minutos discutiendo la línea de tregua, asunto sobre el cual todavía se hallan estancados. La próxima reunión se realizará mañana a las 11.

La discusión del temario

TOKIO, 12 (UP). — La radio comunista china de Pekín en una transmisión captada en esta anoche, dijo que "el gran silencio de dos horas y once minutos que hubo en la conferencia de tregua del viernes en la ciudad de Kaesong, fué causado por el delegado de las Naciones Unidas almirante Joy y no por el delegado comunista general Nam Il".

Añadió que durante ese lapso Nam Il contestó las preguntas de Joy. Sin embargo, los voceros de las Naciones Unidas informaron oportunamente que la incidencia del viernes se debió a que Nam Il no contestó una declaración de Joy.

Radio Pekín citando palabras de Alan Winnington, corresponsal en Kaesong del diario comunista británico "Daily Worker" y de Wilfred Burchet, corresponsal del diario comunista francés "Ce Soir" dijo también que Joy propuso que los negociadores dirigieran los puntos más importantes del temario. El punto uno se refiere a la línea demarcatoria y a la zona desmilitarizada y el punto 3 se refiere al armisticio en sí y al organismo que debe fiscalizar su cumplimiento.

La versión dada por las Naciones Unidas es de que Joy propuso a los comunistas dejar el punto dos y pasar a considerar el punto tres, en vista de que no se podía llegar a un acuerdo respecto a la zona desmilitarizada. En general las informaciones de Winnington y Burchet citadas por la radiodifusora comunista, son repeticiones de argumentos en favor del trazado de la línea de tregua a lo largo del paralelo 38.

En el frente coreano se libraron acciones de poca importancia

CON EL VIII EJERCITO DE COREA, 12. (UP). — Por segundo día consecutivo, las fuerzas de las Naciones Unidas atacaron los reductos comunistas en las montañas del sector este central del frente en una campaña destinada a desalojar a los invasores de tres estratégicas colinas.

El VIII ejército, que calificó la acción desarrollada por los aliados en el sector oriental de "limitada", informó que las tropas de las Naciones Unidas rodearon una de las colinas abajo de Kumsong, nuevo cuartel general de concentración comunista. El comunicado agrega que los aliados ocuparon otra colina, pero los rojos contraatacaron y todavía se ignora el resultado final de la batalla.

La operación del VIII ejército es similar a otras que se libraron en el sector oriental desde que comenzaron las negociaciones de armisticio en Kaesong.

Estos ataques suelen durar dos o tres días si los objetivos son generalmente conquistados. En otros sectores del frente terrestre las acciones fueron de importancia secundaria. Las patrullas aliadas de reconocimiento, que operan a lo largo del frente transpeninsular, libraron combates con unidades enemigas y en general se replegaron en retirada.

En el frente aéreo los aviones de la V Fuerza Aérea y de los portaaviones castigaron objetivos enemigos de ambas costas de Corea del Norte. Los blancos fueron principalmente concentraciones de tropas y convoyes comunistas. Unidades de la marina se aproximaron a tierra para bombardear las instalaciones rojas en la costa oriental norcoreana y en el oeste las fragatas de patrullas y un destructor canadiense realizaron operaciones contra Chinnampo y el puerto de Pyongyang, capital de Corea del Norte.

El poderío comunista

SAN FRANCISCO, 12 (UP). — Tres altos jefes de las fuerzas norteamericanas recién llegadas de Corea, en el buque "General E. O. Patrick", declararon que las negociaciones de tregua ofrecen a los comunistas una excelente oportunidad para reorganizar sus fuerzas. Son ellos el mayor, Edward Timberlake, subjefe de la 5a. Fuerza Aérea; el teniente general Edward M. Almond, comandante del 10o. cuerpo, y el teniente general Frank W. Milburn, comandante del primer cuerpo.

Timberlake dijo que el elevado número de camiones destruídos por los aviones nocturnos de las Naciones Unidas es prueba de que los comunistas se están reforzando. Añadió que hay muy poca diferencia entre los aviones norteamericanos y rusos, pero afirmó que "nuestros pilotos nos dan la ventaja". Almond dijo que "en la actualidad tenemos derrotados a los comunistas", mientras que Milburn manifestó que el ejército norteamericano en Corea "es el mejor que Estados Unidos ha puesto en campaña".

ACUSO A LOS ALIADOS EL PRIMER MINISTRO DE ALEMANIA ORIENTAL

BERLIN, 12 (UP). — Los comunistas convocaron a una reunión colectiva de prensa en el sector oriental de la cual fueron excluídos, naturalmente, los periodistas occidentales.

Hablaron a unos 400 periodistas comunistas el primer ministro de Alemania oriental Sr. J. Grotewohl y otros dirigentes comunistas anunciándose en el transcurso de la reunión la publicación del Libro Blanco comunista en que se acusa a los aliados occidentales de haber reorganizado el ejército alemán para librar una guerra contra la Unión Soviética. También se acusó a Estados Unidos y Gran Bretaña de no haber destruído el nazismo en Alemania y el Sr. Grotewohl declaró que Alemania oriental no tendrá tratos con el gobierno de la parte occidental que preside el canciller Sr. Adenauer. Añadió luego, pero sin dar detalles, que Alemania oriental está dispuesta a crear un gobierno intermedio entre el comunismo y el capitalismo en una Alemania unida. Asimismo el Sr. Grotewohl admitió la existencia en Alemania oriental de un "ejército policial" pero negando que tuviera carácter de militar y que era para proteger la zona de "espías y saboteadores". Asimismo declaró que Alemania oriental está dispuesta a negociar con la occidental la creación de una fuerza policial germana no militar, pero no dijo con qué gobernantes alemanes haría tal negociación.

China acusó hoy al gobierno de Indonesia

TOKIO, 12 (UP). — Radio Pekín acusó al gobierno de Indonesia de "graves muestras de inamistad" al rehusar permiso de entrada a 16 empleados de la embajada y del consulado de China en Jakarta.

La emisora comunista dijo que los 16 funcionarios comunistas llevaban pasaportes visados por la embajada indonesia en China el 13 de julio, pero agregó que el grupo no pudo desembarcar y tuvo que regresar a China el 8 del corriente.

Otra gran línea férrea constrúyese en Rusia

LONDRES, 12 (UP). — La Unión Soviética está construyendo otro gran ferrocarril que en 3.200 kilómetros agrega una línea paralela a la famosa vía del Transiberiano, según dicen publicaciones rusas.

La nueva línea, que se extiende desde Rusia central hasta los Urales y Siberia meridional, forma parte de una vasta red férrea, fluvial y aérea que se está extendiendo hasta la frontera con China y hacia Medio Oriente. Una nueva línea aérea comunica a Moscú con el linde de la provincia china de Sinkiang, habiendo sido inaugurada hace pocos días. Se está trabajando en un gran proyecto de canalización para comunicar el Artico con el mar Caspio y llegar hasta la frontera de Afganistán. En las transmisiones rusas se afirma que el equipo mecánico empleado en la construcción del nuevo ferrocarril no tiene rival en la historia de la ingeniería ferroviaria.

Fué asesinado un ministro francés

ORLEANS, 12 (UP). — El Sr. Pierre Chevallier, ministro de Preparación Técnica, fué hallado muerto en su domicilio 24 horas después de haber sido nombrado para integrar el gabinete del Sr. René Pleven. Las autoridades locales y federales tratan con sigilo reserva el caso.

El primer ministro Sr. Pleven declinó formular comentarios.

El principal problema en Corea es fijar la línea demarcatoria

AVANZADA DE LAS NACIONES UNIDAS EN COREA, 12. (UP) — La primera señal optimista al cabo de 10 días de "impasse" se produjo en la 22a. sesión para cesar el fuego hoy domingo cuando los negociadores comunistas exhibieron un mapa que puede preparar el camino a la transacción.

El mapa muestra la actual línea de combate y la relación que tiene con ella la zona desmilitarizada que proponen los comunistas a las Naciones Unidas. Un comunicado oficial dice que la reunión de hoy "puede haber deparado una zona mutuamente aceptable en la que se mantendrían nuevas discusiones exploratorias". Sin embargo, también se observa que "no se ha logrado ningún progreso tangible hacia la solución del segundo punto del temario que trata de la línea demarcatoria para el cese del fuego y el vocero oficial de las Naciones Unidas previno que no debe abrigarse excesivo optimismo de resultas de la última acción de los comunistas. No hay ningún indicio de que los comunistas hayan hecho una nueva proposición. Los negociadores se reunirán otra vez mañana a las 11.

Expresa el comunicado que el mapa enseñado por los comunistas muestra la "zona generalizada" del comando de las Naciones Unidas para el trazado de la línea militar demarcatoria y la propuesta "específica de los comunistas sobre la línea basada en el paralelo 38".

El vicealmirante C. Turner Joy, por dos veces en los últimos días, pidió a los comunistas que examinen el mapa en su compañía o bien indiquen sobre él sus conceptos sobre la zona demarcada por la línea de combate. Ambas veces los comunistas se negaron a hacerlo. Pero hoy, cinco minutos después de levantarse la sesión, cuando los delegados de las Naciones Unidas se habían retirado a la sede de las Naciones Unidas para almorzar, un mensajero comunista llegó con un mapa marcado. El vicealmirante Joy y otros delegados de las Naciones Unidas lo estudiaron y lo devolvieron pidiendo que se les permitiera sacar copias. Poco después el correo comunista regresó con una copia que los delegados de las Naciones Unidas guardaron.

El jefe de la delegación comunista general Nam Il, parecía agitado cuando abandonó la sala de la conferencia después de la crítica reunión de una hora y 40 minutos. Joy y los otros miembros de su grupo se mostraban impasibles al salir del edificio. En su declaración final en la reunión de hoy, el vicealmirante Turner Joy pidió a los comunistas que indicasen en el mapa sus ideas sobre la zona desmilitarizada basada en la actual línea de combate.

El vocero de las Naciones Unidas, brigadier William Nuckols, declaró que el general Nam Il observó un tono más templado hoy, pero que sus discursos seguían siendo monótonos y llenos de repeticiones al exigir el paralelo 38 como la línea demarcatoria. Inauguró la reunión con una declaración de una hora y tres minutos que condujo a la representación de un mapa de cuatro pies por 30 pulgadas. El mapa fué desplegado y tendido en la mesa para que lo observaran los delegados de las Naciones Unidas, antes de que el general Nam Il terminara de hablar. Dicho mapa mostraba tres cosas:

1o.) El concepto de los comunistas sobre la actual línea de combate; concepto que tiende a ser exageradamente optimista en su favor.

2o.) La propuesta de las Naciones Unidas sobre una zona que encierra la línea demarcatoria.

3o.) El paralelo 38 que es la línea deseada por los comunistas.

Los periodistas comunistas en Kaesong declararon hoy que a su juicio las dos delegaciones podrían llegar a un acuerdo si el vicealmirante Turner Joy dijese definitivamente donde quiere que se fije la línea demarcatoria y si está dispuesto a transigir con las demandas comunistas sobre el paralelo 38. Indicaron que el general Nam Il se avendría a negociar con el vicealmirante Turner Joy si este último declarase que quiere como línea demarcatoria la actual línea de combate. Reiteró sus anteriores declaraciones de que el vicealmirante Turner Joy está negociando la zona de neutralidad y que no empieza por la línea demarcatoria. Las Naciones Unidas, según dijeron, piden una zona neutral cuyo límite sur esté situado a varios kilómetros al norte de la actual línea de combate. La mayor parte de la delegaciones de las Naciones Unidas, incluso corresponsales, viajaron a la sede de la conferencia en helicópteros porque el puente del río Imjin no está reparado aún.

Amenazan con un paro en Liorna los obreros portuarios comunistas

LIORNA, 12 (UP). — El diputado y dirigente obrero comunista Sr. V. Jacoponi amenazó con la huelga general de los obreros portuarios italianos a menos que en el sector norteamericano del puerto de esta ciudad se utilicen obreros comunistas para el desembarco de tropas y materiales de Estados Unidos.

Los comunistas se declararon en huelga hoy para protestar por la llegada del primer buque norteamericano cargado con materiales para este nuevo centro de suministros estadounidense en Europa. Sin embargo, la huelga comunista no tuvo éxito ya que los "obreros independientes", que se separaron del grupo comunista, procedieron inmediatamente a descargar la nave.

El Sr. Jacoponi conferenció poco después con el coronel Norman Visserinc, jefe de la zona portuaria norteamericana, y dijo posteriormente que ordenará la huelga a menos que se empleen obreros comunistas en el sector norteamericano del puerto.

Prorrogóse el plazo para la inscripción en el Reg. de Productores Agrarios

BUENOS AIRES, 12. — Ha dictado una resolución el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, por la cual se dispone fijar al 31 de diciembre próximo como plazo para solicitar la inscripción en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios, correspondiente al bienio 1950-51.

El plazo para cumplir este requisito había vencido, pero muchas instituciones oficiales, cooperativas, etc., solicitaron su prórroga. Por este motivo y a fin de facilitar el cumplimiento de las disposiciones y evitar a los infractores las sanciones previstas, se aplazó el vencimiento del del plazo. Como es sabido, es obligatoria la inscripción en dicho registro de todos los productores del país.

Fijóse precio para el arroz elaborado

BUENOS AIRES, 12. — El Ministerio de Industria y Comercio, en vista de la recomendación formulada por el Consejo Federal Coordinador del Abastecimiento, ha fijado los siguientes precios máximos para el arroz elaborado, sobre vagón, camión o lancha, en las zonas productoras de las provincias de Corrientes y Entre Ríos, para las ventas al comercio minorista: Carolina, con no más del 20 o/o de grano partido, a granel, $ 1.90 el kilogramo; el mismo producto, fraccionado en envases de consumo, $ 2.10. Glacé, a granel, $ 1.85; el mismo producto fraccionado en envases de consumo, $ 2.05.

Agrega la resolución que los molinos reconocerán a los mayoristas los márgenes y bonificaciones habituales. La medida dispuesta tiene por objeto coordinar los precios en toda la República y asegurar el abastecimiento de arroz. La retención del arroz en las zonas productoras, así como el incumplimiento de la resolución de referencia serán reprimidos por la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, conforme a las leyes 12.830, 12.983 y 13.906.



Inicióse el congreso gremial de la U.C.R.

BUENOS AIRES, 12. — En la Casa Radical de Avellaneda se iniciaron esta tarde las deliberaciones del primer congreso gremial de la U. C. R. de la provincia de Buenos Aires.

Con la asistencia de 91 delegados y un público numeroso y entusiasta, inició sus trabajos la asamblea, que comenzó con los acordes del Himno Nacional, cuya letra entonaron los presentes.

El doctor Carlos Cartagnino, en su carácter de presidente del comité de Avellaneda, pronunció el discurso de bienvenida a los delegados, destacando que esta era una cita memorable y trascendental de los trabajadores reunidos en la primera ciudad industrial de la República.

De inmediato, en sesión preparatoria, con la presidencia de la mesa provisional ejercida por el señor Modesto Ferrer, comenzó su actuación el congreso.

Por secretaría, ejercida por el delegado señor Alegre, se leyó el mensaje enviado por los candidatos del radicalismo a la presidencia y vicepresidencia de la República, Dres. Balbín y Frondizi.

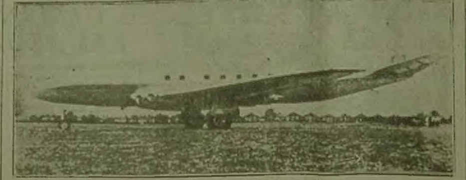
Después de largos aplausos ocupó la tribuna el Dr. Moisés Lebensohn, quien, en su carácter de presidente del comité de la provincia, dió por inaugurada la asamblea.

Jira de los candidatos radicales

BUENOS AIRES, 12. — El 28 de agosto iniciarán su primera jira por el interior del país los Dres. Balbín y Arturo Frondizi, candidatos de la U. C. R. a la presidencia y vicepresidencia de la Nación.

Se constituyó, por otra parte, la comisión de hacienda del comité nacional de dicha agrupación política. Recolectará fondos para la campaña electoral de la agrupación.

ESTE AÑO SERAN INCORPORADOS AL SERVICIO COMERCIAL LOS AVIONES A RETROPROPULSION



Tipo de avión "Comet" con motores a chorro

LONDRES, 12. — Según acaba de anunciar la British Overseas Airways Corporation, se han realizado con todo éxito los vuelos experimentales con los nuevos aviones "Comet" con motores a chorro, los que serán incorporados a la línea regular con Buenos Aires a fines de este año. Esta máquina, capaz de desarrollar 800 kilómetros por hora, reducirá a la mitad los actuales horarios de 37 horas.

De acuerdo con las disposiciones de la empresa, por ahora serán puestos en servicio 18 aparatos de este tipo, los que más adelante serán utilizados como aviones expresos en todas las rutas, incluso la del Atlántico Norte.

ROSARIO

En viaje a Posadas, ha arribado hoy al puerto local el velero Duende

ROSARIO, 12. — El velero "Duende", que bajo el comando del Sr. Ruiz Luque, realiza un raid desde Buenos Aires a Posadas propiciando la fórmula Perón-Eva Perón al llegar a San Pedro sufrió un desperfecto, debiendo ser remolcado hasta esta ciudad por una embarcación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

A las 15.30 fondeó frente a la estación fluvial, siendo recibido por una numerosa delegación de la Asociación de Empleados de Comercio. Con el Sr. Ruiz Luque viajan en el "Duende" los señores Luis Alesca y Francisco Ciparra. Después de ser saludados en el puerto los navegantes se trasladaron hasta una emisora local desde donde el Sr. Ruiz Luque dirigió un mensaje a la población explicando el patriótico móvil que inspiró esta prueba que patrocina la Confederación General de Empleados de Comercio. Desde esta ciudad el "Duende" se dirigirá a Santa Fe.

Reanudó su vuelo un hidroavión

ROSARIO, 12. — Reanudó su vuelo hacia Asunción del Paraguay el hidroavión de Aerolíneas Argentinas que el viernes a las 13.15, debido a las malas condiciones atmosféricas, tuvo que descender en el puerto local.

Este aparato es el que hace el viaje regular entre Buenos Aires y la capital paraguaya y conducía 42 pasajeros de los cuales 28 debieron seguir viaje en tren, quedando el resto en esta ciudad.

fundación, ofreciendo sus autoridades un lunch en el local de calle España.

Círculo de la Prensa. — No pudo efectuarse ayer la asamblea extraordinaria a que habían sido citados los socios del Círculo de la Prensa, resolviéndose que la misma se efectúe en segunda convocatoria y con el número de socios presentes el 17 del actual, en horas de la mañana.

La reina de la agricultura. — En el curso de la semana se reunirá la comisión de elección de la reina de la agricultura a los efectos de disponer lo inherente a la concurrencia del departamento al certamen a efectuarse en Esperanza con motivo del Día del Agricultor.

Escolares. — En todas las escuelas de la ciudad se celebró el Día del Arbol a cuyo efecto la comuna distribuyó árboles para las distintas ceremonias que se cumplieron.

VILLA OCAMPO

Obras públicas para el segundo plan quinquenal

VILLA OCAMPO, 12. — La comisión de fomento ha llevado al congreso de comunas un informe relacionado con las obras públicas más imprescindibles para la villa, a fin de que sean incluídas en el segundo plan quinquenal del general Perón. Entre las obras a que aspira el pueblo y que estima han de ser contempladas por el gobierno nacional, se encuentra el camino a Puerto Ocampo en construcción, obras sanitarias y para las aguas corrientes, red telefónica e instalación domiciliaria y la construcción de viviendas para obreros.

Fiesta deportiva: El Lawn Tenis Club, recibió la visita de delegados de su similar de Tartagal realizándose con tal motivo una fiesta deportiva consistente en diversos torneos de tenis y una reunión danzante en el Club Social Ocampo.

Aumentóse la multa para los pasajeros sin el boleto ferroviario

BUENOS AIRES, 12. — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido modificado parcialmente el artículo 158 del reglamento de los ferrocarriles, que se relaciona con la sanción a aplicar a los pasajeros que viajan sin el correspondiente boleto. Los infractores —dice la medida— serán pasibles de una multa de 20 pesos, y de 50 pesos en caso de reincidencia.

Exprésase en los considerandos que "las sanciones pecuniarias establecidas anteriormente fueron calculadas en su oportunidad sobre la base de que las mismas resultaran gravosas y, en consecuencia, podían lograr al fin preventivo que perseguían", señalándose que "el nuevo nivel de vida alcanzado por la población ha hecho perder el carácter punitivo de esas multas, por lo que corresponde sancionar con mayor energía cual[q]uier violación a las disposiciones contenidas en el reglamento de los ferrocarriles".

RAFAELA

Con el óbolo público se adquirirá un terreno con destino al autódromo

RAFAELA, 12. — Esta mañana, en las instalaciones del Club Atlético, se reunió la asamblea popular convocada por las autoridades de la institución, a los efectos de considerar el problema de las 500 Millas Argentinas y del autódromo.

Mucho público se hizo presente en el local de la calle Dentesano y, después de escucharse el informe del presidente del club sobre el estado de diversas gestiones realizadas en favor de la construcción del autódromo, la asamblea resolvió que la ciudad adquiera el terreno necesario para llevar a cabo la obra, proponiéndose en seguida la designación de una comisión encargada de llevar a cabo la inciativa.

Esta comisión quedó integrada de inmediato y se efectuaron luego donaciones entre los asambleístas para formar los fondos necesarios para adquirir el terreno donde se construirá el autódromo.

Club Quilmes. — El Club Quilmes celebró hoy otro aniversario de su



ESPERANZA

Con un acto en plaza S. Martín recordóse el Día de la Reconquista

ESPERANZA, 12. — Con los auspicios de la comisión honoraria permanente de festejos populares se realizó esta mañana en la plaza San Martín un acto en recordación del nuevo aniversario de la defensa de Buenos Aires y como homenaje a los héroes de la Reconquista.

El acto tuvo lugar a las 10 y contó con la presencia de las autoridades civiles, eclesiásticas y numeroso público. Después de depositar ofrendas florales en el Monumento a la Agricultura, se realizó la ceremonia de izar la enseña patria, a cuyo término fué ejecutado por la banda de música municipal el Himno nacional que corearon los presentes.

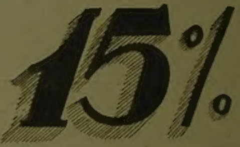
Se eligió la reina de la agricultura. — En una interesante fiesta que tuvo lugar en las dependencias del Club Aarón Castellanos, fué elegida anoche la reina de la agricultura del distrito Esperanza que participará en la selección para designar la reina del departamento Las Colonias en la Fiesta de la Agricultura a realizarse en esta ciudad el 8 de setiembre próximo.

Participaron del certamen las representantes de los clubes San Lorenzo, Alma Juniors, Sportivo del Norte y S. D. Juventud y de la C. G. T. [illegible] Nilda Passerini del Club Sportivo del Norte. [illegible] C. G. T., Mabel [illegible], Alma Juniors, [illegible] San Lorenzo; [illegible] del Club [illegible] del Club Juventud, que fueron muy felicitadas por el público presente. [illegible] un lunch en honor de las candidatas llevándose a cabo la proclamación de la reina de la agricultura en un festival danzante que tuvo lugar en la Sociedad de Canto.

Teatrales. — Para mañana se anuncia en la sala del cine teatro [illegible] en funciones vespertina y nocturna, la actuación de la compañía argentina de comedias Francisco de Paula con la actriz Josefina Ríos y dirección del primer actor Joaquín García León. En esa oportunidad se llevará a escena la obra de Eduardo [illegible] titulada "La rosa azul".

Sociales. — El día 16 del corriente celebrarán sus bodas de plata matrimoniales los esposos D. Oscar [illegible] y Sra. Angela [illegible].







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 318212

Seguro para los espectadores

La iniciativa de instituir un régimen de seguro para los concurrentes a los espectáculos públicos que se realizan en la provincia, persigue sin lugar a dudas una finalidad plausible pero que difícilmente se podría llevar a la práctica por las situaciones contradictorias y complejas que se plantean en todos los casos en que se deben definir responsabilidades por siniestros que se producen en locales cerrados o abiertos en que se ofrecen los espectáculos. Los reparos de orden legal que se formularon al despacho que aconsejaba la sanción del proyecto y que decidieron su vuelta a comisión para su mejor estudio, habrán de facilitar el análisis exhaustivo de la iniciativa, ya que se corre el riesgo de que aun en el caso de que se superen las reservas de orden institucional resulte materialmente imposible contratar el seguro por más que la prima que se establezca represente en apariencia una operación ventajosa para la empresa que cubra los siniestros.

El hecho mismo de que no existan precedentes en la materia advierte que el problema de asegurar a los espectadores no es tan sencillo como se presume. Las responsabilidades de las instituciones o empresas que organizan los espectáculos públicos por los siniestros que se pueden originar no son absolutas y guardan relación directa con el propio desarrollo del espectáculo. Si el titular del local demuestra que al iniciarse el espectáculo las instalaciones ofrecían las elementales garantías de seguridad y se hallaban ocupadas de acuerdo con la capacidad admitida por la inspección municipal, cualquier siniestro que se registrare por imprudencia o incidentes provocados por los mismos espectadores no lo obligaría a responder por los daños y perjuicios causados a las víctimas. Si por el contrario los accidentes se produjeron por deficiencias en las instalaciones o por haber admitido que ingresara a la sala o al estadio mayor cantidad de público a la admitida por su capacidad, su responsabilidad sería indudable pero en ese caso quedaría de manifiesto también la negligencia culpable de las autoridades encargadas de fiscalizar el desarrollo de los espectáculos públicos.

Estas consideraciones llevan a la conclusión que más que el instituir un seguro que en definitiva sería atendido con un recargo en las entradas deberían extremarse las medidas de fiscalización. Son los municipios que ya cobran una tasa del diez por ciento sobre el valor de las entradas los que deben controlar el ingreso de los espectadores de acuerdo con la capacidad de los locales y revisar continuamente las instalaciones para impedir siniestros y accidentes lamentables. Mientras esta fiscalización sea deficiente la póliza de seguro colectivo que se proyecta tendrá una relativa eficacia, ya que lo que debe preocupar a las autoridades que ejercen el poder de policía es la seguridad del público y no la probable indemnización que éste puede obtener por un daño que puede y debe ser evitado mediante una estricta vigilancia.

Legislativas

Fué [illegible] el proyecto de ley que declara ciudad a la localidad de Jobson

El diputado por el departamento Vera, Dr. Mario O. Amadio, ha presentado un proyecto de ley, reeditando otro similar que caducó, por el que se eleva a la localidad de Jobson, a la categoría de ciudad, por haber alcanzado el número de habitantes que establece el artículo 108 de la Constitución de la provincia, a cuyo fin se aprueban las cifras arrojadas por el IV censo nacional y que obran en el mensaje del Poder Ejecutivo No. 237-G- del 30 de octubre de 1950.

Agrega el proyecto que el P. E. adoptará las medidas necesarias para organizar el régimen municipal en la referida localidad de acuerdo a su nueva categoría, y que la rama deliberativa estará integrada por una comisión administradora designada por el gobierno en la forma establecida por el artículo 117 (bis) inciso 2o. de las disposiciones transitorias de la Constitución provincial. En cuanto a la jurisdicción de la nueva municipalidad, se establece que será la misma que tenía la comisión de fomento de Jobson-Vera.

Expresa dicho legislador en los fundamentos de su iniciativa, que el 29 de junio de 1949 presentó un proyecto análogo al que alcanzó la caducidad, por no conocerse las cifras exactas del censo. Este impedimiento se ha salvado ahora con el envío de las mismas enviadas por el Poder Ejecutivo, las que superan las que fija la Constitución en su artículo 108 para las declaratorias de ciudad a las localidades que alcancen el número de habitantes necesarios legalmente a ese fin.

Diversos proyectos de ley y comunicación presentaron en la Cámara de Diputados

En las sesiones realizadas durante los días jueves y viernes últimos por la Cámara de Diputados, se dió entrada a diversos proyectos de ley y de comunicaciones presentados por miembros de la misma. Figuran entre ellos los siguientes:

De Murchiatti: solicitando al P. E. interponga sus oficios a los efectos de que por intermedio de la repartición que corresponda se proceda a dejar en condiciones de tránsito las calles General López desde San Juan a Lamadrid; 3 de Febrero y Amenábar desde bulevar Zavalla a Lamadrid y sus transversales todas de esta ciudad.

—Del mismo legislador para que se instale a la brevedad posible, el alumbrado eléctrico en las esquinas de las calles Godoy, Ing. Huergo y Llerena desde Marcchea a Milán, que en forma inexplicable carecen de ese servicio.

—Del diputado Pérez: Autorizando la inversión de $ 1.500.000 en la pavimentación del camino que une la ruta nacional No. 34 "General Martín Güemes" con el perímetro urbano de la localidad de Sunchales.

—De los diputados Villada y Brovelli: modificando el presupuesto de la provincia en la sección tercera del Poder Judicial.

—De Bianchi: autorizando la inversión de $ 15.000 en la habilitación de un parque infantil que se denominará "Juan Perón", en Bigand, departamento Caseros.

—De Mattier y González: creando en la localidad de Santa María Norte, departamento Las Colonias, un juzgado de paz.

—De Bianchi: autorizando la donación al sindicato de oficios varios y al Centro de Industria y Comercio, de Bigand, un lote de terreno y un subsidio de 10.000 pesos a cada una de esas entidades.

El comercio trabajará sólo medio día en las próximas fiestas de los días 15 y 17

El Centro Comercial de Santa Fe informa a sus asociados y al comercio en general, que, de acuerdo con lo que establece el calendario, el día 15 en que se celebra la festividad de la Asunción de la Virgen y el día 17 aniversario del General San Martín, las casas de comercio sólo podrán permanecer abiertas hasta las 12, cerrando en consecuencia por la tarde.

Aclaración de la Sociedad Unión Industrial

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, por su parte, evacuando numerosas consultas que le han sido formuladas, informa a la industria en general que de acuerdo con las disposiciones vigentes los próximos días 15 y 17 serán feriado nacional y en consecuencia no funcionarán las oficinas públicas, tribunales, bancos, etc. La industria sólo trabajarán hasta las 12.

El paro del día 22

Respecto al paro decretado por la Confederación General del Trabajo para el día 22, a efectos de que los trabajadores puedan concurrir al acto que se realizará en esa fecha en la Plaza Mayo de Buenos Aires, la misma entidad hace saber que el mismo abarca a las actividades privadas en general de todo el país desde la hora 0 hasta las 24 del mismo día, con las solas excepciones determinadas en la resolución de esa central obrera y que son del dominio público.

Dirección Gral. de Bellas Artes

El concierto de la pianista Carmen Masferrer

Ante una numerosa concurrencia tuvo lugar ayer el concierto de la Dirección General de Bellas Artes en cumplimiento de su plan de difusión artística.

El valor presentado esta vez fué la prestigiosa pianista argentina Carmen Masferrer, que hacía su aparición primera en Santa Fe. En un programa ecléctico, que incluía páginas de la música universal y algunas novedades de autores norteamericanos y argentinos, se pudo apreciar la definida personalidad de esta intérprete, dueña de un mecanismo perfecto y de un temperamento hondamente comunicativo que traduce en toda su fuerza la inspiración, el sentimiento y el carácter de las obras que vierte en el teclado. Para Carmen Masferrer, entre otras virtudes técnicas que adornan y dan vivo realce a sus interpretaciones, pudiéndosela señalar por ello entre las virtuosas argentinas de más poderosa sensibilidad, las páginas que debe afrontar no son un compendio de signos traducibles en sonidos, sino el trasmundo de una potencia creadora que debe aparecer fielmente reflejada en la transmisión musical.

Así es cómo pudo dar una versión tan humana, diríamos, de la famosa tocata y fuga en "re menor" de Bach-Tausig. Generalmente se entiende esta página inmortal como un ejercicio de destreza técnica para el intérprete olvidándose la arrolladora pasión que clama en sus obsesionantes contrapuntos. Lo mismo, y en mayor medida por el vuelo romántico de su inspiración, podemos decir de las dos páginas de Mendelssohn que la pianista ejecutó a continuación, sobre todo en la primera, "En alas del canto" que fué objeto de una versión muy sensitiva.

La segunda parte, compuesta por obras de Schubert, Liszt, Schumann y Moszkowsky, finalizó con el Scherzo No. 2 de Chopin, que la señorita Masferrer tradujo con un acento profundo y personal, aunque sin licencias ni concesiones, que le valió el caluroso aplauso de la sala. La última parte del programa dió al público la ocasión de aquilatar la dúctil y sensible personalidad de la intérprete en obras de Falla, Albéniz, Cameron White, Gómez Carrillo e Iglesias Villoud, a quienes infundió todo el calor y el carácter que sus autores imaginaron en la creación. A pedido de la concurrencia, la señorita Masferrer agregó otras obras, entre ellas la inédita "Zamba mendocina" del autor de "El matrero", Felipe Boero.

La Sociedad Unión Industrial renovará parcialmente su C. D. en la asamblea del miércoles

El próximo miércoles tendrá lugar la asamblea general ordinaria de asociados de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, en cuya oportunidad se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva. El acto se realizará a las 17 en el local de la entidad, calle San Martín 2231 y se elegirán: un presidente por dos años, por terminación de mandato del Ing. Miguel Cerana; cuatro vocales titulares por dos años, en lugar de Angel Del Toso, Jorge Spadaro, Guillermo Morey y Máximo Capón por terminación de mandato; tres vocales suplentes, por un año en reemplazo de Evasio Varese, Néstor A. Casablanca y Cayetano Baragiola; presidente y vicepresidente del Tribunal de Arbitraje por un año en reemplazo de Carlos C. Christen y Ramón Saint Germain, por terminación de mandato y dos revisores de cuentas por dos años en lugar de Luis Citta e Hipólito Marzioni, por terminación de mandato.

Ejército Argentino

Licitación en la 3a. Agrupación Antiaérea

El 3 de setiembre próximo a las 10, se realizará en el local de la 3a. Agrupación Antiaérea, avenida General Paz (Guadalupe), la apertura de las propuestas del llamado a licitación para la provisión de víveres en general, con destino a satisfacer las necesidades de las tropas de la guarnición durante el año 1952.

Los artículos a proveer y forma de adquirir, son éstas: por licitación privada, carne y galleta; por concurso privado de precios, leche, verdura, fruta, papas y víveres secos. Para informes y pliego de condiciones, los interesados deberán dirigirse al secretario de la Comisión de Compras de dicha agrupación.

SOLAMENTE EN ROSARIO SE ELEGIRAN DIPUTADOS POR LA MINORIA DE CONFORMIDAD AL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Principales disposiciones de la iniciativa que será considerada en la sesión especial que realizará la Cámara de Diputados el jueves próximo

Conforme hemos ya informado, la Cámara de Diputados en una sesión especial que tendrá lugar el jueves próximo a las 10 y 30, considerará el proyecto de ley electoral presentado por los miembros del cuerpo, Canullo, Robledo y Brovelli.

Como dato ilustrativo de orden general, debe informarse previamente a la transcripción de las principales disposiciones de la ley, que en la misma no se fija, contrariamente a lo previsto, el nuevo número de legisladores que deberán elegirse por departamento de acuerdo con la actual cantidad de habitantes de los mismos. Tampoco se establecen las circunscripciones electorales en la provincia para la elección de los diputados nacionales, estimándose que esta subdivisión electoral sería motivo de una ley especial o bien que se facultaría por otra, al Poder Ejecutivo, a realizar la citada fijación de circunscripciones.

Asimismo es interesante consignar, que al igual que la elección nacional, el gobernador y vicegobernador serán elegidos a simple pluralidad de sufragios, formando todos los departamentos un distrito único. En lo que respecta al sistema de minoría que se había anunciado como novedad en la nueva ley, el mismo regirá solamente para el departamento Rosario, por cuanto según el artículo 45 del proyecto, solamente en los departamentos en que corresponda elegir ocho o más diputados o convencionales, el elector votará por ese número menos dos. Estos dos cargos serán discernidos por mitades entre los candidatos más votados de la primera y segunda minoría, y si el de la segunda minoría no obtuviera por lo menos diez mil votos, la banca corresponderá al segundo candidato más votado de la primera.

Disposiciones del proyecto

El extenso proyecto, que consta de 154 artículos, establece en el primero que se adopta "como ley electoral de la provincia, la ley nacional No. 14032 con las modificaciones que figuran en la presente ley".

Los primeros capítulos contienen los artículos referentes a los electores, los derechos y deberes del elector, formación de la junta electoral y el registro de electores, que no acusan mayores cambios a la ley actual y que transcribe las disposiciones afines de la conocida ley nacional.

Con respecto a la división electoral de la provincia, se mantiene el sistema vigente para las elecciones de diputados provinciales, es decir el de distrito electoral por departamento, y la subdivisión en distritos electorales. A este respecto estatuye el proyecto:

Art. 17. — A los fines electorales la provincia se divide en:

a) Distritos: Cada departamento constituye un distrito electoral.

b) Circuitos: serán subdivisiones de los distritos electorales.

Art. 18. — En cada circuito el cuerpo electoral se agrupará en colegios electorales de hasta 250 electores inscriptos congregados por sexos y orden alfabético, constituyendo cada uno de ellos una mesa electoral.

En las ciudades de 30.000 habitantes o más, los colegios se formarán con 300 electores.

[illegible]

Art. 19. — A los fines de la elección de gobernador y vicegobernador, todos los departamentos constituirán un distrito electoral único.

De la Junta Electoral

Art. 20. — En la capital de la provincia, a los fines determinados en la presente ley, funcionará una junta electoral desde treinta días antes de la elección hasta la terminación del escrutinio y proclamación de los electos.

Art. 21. — La Junta Electoral estará integrada por el presidente y un juez de la Corte Suprema de Justicia y un representante que la Asamblea Legislativa elija de su seno. Será presidida por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, con voz y voto en las deliberaciones, quien ejecutará las resoluciones de la misma y la representará, con asistencia del secretario, en las comunicaciones con terceros.

Art. 22. — Si se realizaran simultáneamente elecciones nacionales, provinciales y municipales en la misma fecha, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, será reemplazado por otro juez de la misma, quien actuará como presidente de la Junta Electoral.

Art. 23. — En caso de ausencia, excusación o impedimento de cualquiera de los miembros de la Junta Electoral, será reemplazado por el sustituto legal que designe el respectivo cuerpo.

Art. 24. — La Junta Electoral dispondrá para las operaciones del escrutinio, del local de la Legislatura, y fijará su sede en cualquiera de las dos Cámaras, teniendo en cuenta las necesidades de las mismas y previa comunicación a su presidente. [illegible]

Art. 25. — El secretario electoral de la provincia será el de la Junta Electoral, y tendrá a su cargo el despacho y todo lo que sea necesario para los actos preparatorios de la elección y realización de los escrutinios. El Poder Ejecutivo, a pedido de la Junta Electoral, designará los empleados extraordinarios necesarios para la preparación de los actos de la elección, [illegible]

Art. 26. — Corresponde a la Junta Electoral:

a) Efectuar ante las autoridades competentes las gestiones necesarias para el cumplimiento de su cometido.

b) Contratar la adquisición de útiles, impresiones y demás trabajos tendientes a la realización de los fines de esta ley, todo con conocimiento y aprobación del Poder Ejecutivo.

c) Designar los miembros de las mesas receptoras de votos y disponer las medidas conducentes a la organización y funcionamiento de los comicios.

d) Decidir los votos impugnados.

e) Calificar las elecciones de gobernadores y vicegobernadores, [illegible]

f) Extender a los electos, los respectivos diplomas.

g) Desempeñar las demás funciones que se le encomienda por la presente ley.

Art. 28. — [illegible]

Art. 29. — La Junta Electoral formulará su presupuesto de gastos que remitirá a la aprobación de la Legislatura, por intermedio del Poder Ejecutivo, y propondrá a éste la designación de su personal permanente.

Del Registro de Electores

Art. 30. — Conforme a lo establecido en el artículo 20, de esta ley, la Junta Electoral considerará como lista de electores de cada departamento o distrito electoral, a los anotados en el último Registro Electoral de la Nación.

Art. 31. — La Junta Electoral entregará a los partidos políticos que actúen en la elección, que estuvieren en las condiciones requeridas por esta ley y que lo solicitaren por escrito, un número suficiente de ejemplares del Registro Cívico de Electores.

Los partidos políticos

Los artículos subsiguientes fijan las obligaciones que deberán cumplir las agrupaciones que se consideren partidos políticos a los fines de intervenir en las elecciones. A este respecto se establece:

Art. 32. — Será considerado Partido Político toda agrupación de personas constituída a los fines y con los requisitos establecidos por la ley No. 3820 y que hayan solicitado su reconocimiento de la Junta Electoral llenando los siguientes recaudos:

a) Copia del acta de constitución o de reorganización del Partido;

b) Copia de la Carta Orgánica, o del estatuto aprobado en asamblea partidaria;

c) Copia del acta de designación y renovación de sus autoridades directivas;

d) Copia del acta de nombramiento de los apoderados generales ante la Junta Electoral;

e) Copia del programa aprobado por las autoridades partidarias.

El cumplimiento de estas disposiciones sólo se admitirá hasta treinta días antes de cada elección.

Art. 33o. — No se admitirá la inscripción de partido alguno cuyo nombre, pueda confundirse con el de otro ya registrado y, en el caso de que dos o más partidos solicitaren ser inscriptos con el mismo nombre, se concederá la inscripción al que hubiere concurrido con ese nombre en las últimas elecciones y así sucesivamente en el orden retrospectivo del tiempo, a los efectos de establecer la mayor antigüedad en la actividad electoral.

Art. 34. — Los partidos políticos reconocidos designarán ante la Junta Electoral un apoderado general titular y otro suplente, para que los represente oficialmente. Para ser apoderado se requiere saber leer y escribir, ser elector hábil y estar inscripto en el registro electoral del distrito.

Art. 35. — Se considerará disuelto el partido que no presente candidatos en una elección provincial o municipal o no concurra al acto electoral en sostenimiento de los mismos. El partido político disuelto podrá ser nuevamente reconocido previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 32 de la presente ley.

Art. 36. — Los partidos políticos reconocidos tendrán la obligación de registrar ante la Junta Electoral, con treinta días de anticipación a la elección, la aceptación de los candidatos.

Art. 37. — Los partidos políticos reconocidos podrán nombrar un fiscal para cada una de las mesas receptoras de votos. Podrán también nombrar fiscales generales ante las distintas mesas del circuito que tendrán las mismas facultades y podrán actuar simultáneamente, aunque en forma transitoria, con el fiscal acreditado ante la mesa. Estos fiscales no tienen otra misión que la de fiscalizar las operaciones del acto electoral y formalizar los reclamos que estimasen corresponder.

Para ser fiscal o fiscal general es necesario poseer las mismas condiciones que para ser apoderado.

Art. 38. — Los fiscales podrán votar en las mesas en que actúen aunque no estén inscriptos en ellas. En este caso se agregará el nombre del votante en la hoja del registro haciendo constar dicha circunstancia y la mesa en que está inscripto.

Art. 39. — Los poderes de los fiscales y fiscales generales serán otorgados en papel común bajo la firma de cualquiera de los candidatos o de las autoridades directivas del partido, y podrán ser presentados para su reconocimiento por los presidentes de mesas desde tres días antes del fijado para la elección.

Los de los apoderados generales, titular y suplente serán extendidos en papel común y suscriptos por la autoridad partidaria pertinente.

Art. 40. — Si la designación de fiscales no reuniera los requisitos legales, el presidente de comicio podrá rechazarlos, pero los partidos políticos podrán reemplazarlos de inmediato por otros que reúnan esos requisitos.

Art. 41. — Los fiscales rechazados en una mesa, podrán denunciarlo telegráficamente a la Junta Electoral y ésta, previos los informes del caso, resolverá lo que corresponda.

Art. 42. — Los fiscales deben acatamiento a las órdenes del presidente de comicio, encuadradas en el ejercicio de sus funciones.

El sistema electoral

Los artículos referentes al nuevo sistema electoral son los siguientes:

"Art. 43. — El gobernador y vicegobernador de la provincia serán elegidos a simple pluralidad de sufragios, formando todos los departamentos un distrito único. En caso de empate, resolverá la Asamblea Legislativa conforme a la Constitución Provincial.

Art. 44. — Los senadores serán elegidos a pluralidad de sufragios a razón de un titular y un suplente por cada departamento. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Art. 45. — Los diputados y convencionales serán elegidos a pluralidad de sufragios en cada departamento, de conformidad con las prescripciones de la Constitución Provincial. En los departamentos en que, por el número de habitantes, corresponda elegir ocho o más diputados o convencionales, el elector votará por ese número menos dos. Estos dos cargos serán discernidos por mitades, entre los candidatos más votados de la primera y segunda minoría. Si el de la segunda minoría no obtuviera por lo menos diez mil votos, la banca corresponderá al segundo candidato más votado de la primera minoría.

Art. 46. — Cuando en las elecciones de renovación se vote también por vacantes extraordinarias, la suerte determinará cuáles son los candidatos que deben llenar dichas vacantes, siempre que en la elección no resulte claramente establecido. El sorteo lo verificará, en su caso, el cuerpo a que pertenezca el electo".

El capítulo IX comprende las disposiciones referentes a las elecciones y convocatorias y, se establece entre otras cosas que las elecciones ordinarias de gobernador, vice, senadores y diputados, en los casos de renovación conjunta, tendrá lugar por lo menos tres meses antes de terminar el período del gobernador en ejercicio. En caso de renovación parcial de la Legislatura, la elección tendrá lugar por lo menos tres meses antes de la terminación de los mandatos. Se dispone también que "la convocatoria para toda elección será hecha por el P. E. por lo menos con veinte días de anticipación".

Un capítulo aparte, el X, lo constituyen las obligaciones, condiciones y facultades de los integrantes de las mesas receptoras de votos. [illegible]

[illegible] la última, se estatuye que "mientras no sea posible disponer de locales especiales, se dará preferencia a municipalidades y comisiones de fomento, escuelas, edificios públicos no destinados al servicio de fuerzas armadas o de la policía y a casas de los presidentes de comicios."

Repiten los artículos siguientes, disposiciones análogas contenidas en la ley actual, referentes a las boletas de sufragio, al cuarto oscuro y la forma en que se efectuará el sufragio. El acto eleccionario se iniciará a las 8 en punto, en cuya oportunidad el presidente lo declarará abierto y labrará el acta de apertura cuyo texto se da a conocer en el Art. 79 del proyecto. Las elecciones —establece el artículo 92— terminarán a las 18 en punto, en cuyo momento el presidente declarará clausurado el acto electoral". Se estatuye asimismo que "el secreto del voto es un deber durante el acto electoral", y que "ningún elector puede comparecer al recinto de la mesa exhibiendo de modo alguno la boleta de sufragio, ni formulando cualquier manifestación que importe violar el secreto del voto. Si el elector —agrega— violara el secreto del voto en el acto comicial, el presidente de la mesa podrá hacerlo detener, poniéndolo a disposición del juez competente".

Forma en que se realizará el escrutinio provisional

Transcribiremos a continuación los artículos referentes a la forma en que se realizará el escrutinio provisional de la mesa. Son los siguientes:

"Art. 93. — Acto seguido, el presidente del comicio, auxiliado por los suplentes, con vigilancia policial en el acceso y ante la sola presencia de los fiscales acreditados ante la mesa y candidatos interesados que lo solicitaran, hará el escrutinio ajustándose al siguiente procedimiento:

1o.) Abrirá la urna, de la que extraerá todos los sobres y los contará, confrontando su número con el de los sufragantes consignados al pie de la lista electoral.

2o.) Examinará los sobres separando los que no estén en forma legal y los que correspondan a votos impugnados.

3o.) Practicadas dichas operaciones se efectuará el cómputo de los votos emitidos por los sufragantes de acuerdo a las siguientes normas:

a) Sólo se computarán las boletas oficializadas. Si aparecieran boletas no autorizadas por la Junta Electoral se considerarán votos en blanco.

b) Las boletas no inteligibles, así como las que de cualquier manera permitan la individualización del votante, se considerarán en blanco.

Art. 94. — Finalizada la tarea del escrutinio provisional, se consignará en acta impresa al dorso del registro lo siguiente:

a) La hora del cierre del comicio, número de sufragios emitidos, cantidad de votos impugnados, diferencia entre las cifras de sufragios escrutados y la de votantes señalados en el registro de electores, todo ello consignado en letras y números;

b) Cantidad en letras y números de los sufragios obtenidos por cada uno de los respectivos partidos, y número de votos anulados y en blanco;

c) El nombre de los fiscales que actuaron en la mesa, con mención de los que se hallaban presentes en el acto del escrutinio, o las razones de su ausencia en ese acto;

d) La mención de las protestas que formulen los fiscales sobre desarrollo del acto eleccionario y las que hagan con referencia al escrutinio;

e) La nómina de los agentes de policía, individualizándolos por el número de chapa, que han estado a las órdenes de las autoridades del comicio hasta la terminación del escrutinio;

f) La hora de terminación del escrutinio.

En el caso de que el formulario de actas fuera insuficiente para contener los resultados de la elección se deberá utilizar el formulario de nota suplementaria que integrará la documentación remitida en oportunidad.

El presidente de la mesa entregará obligatoriamente a los fiscales que lo soliciten, un certificado de los resultados que constan en el acta, que se extenderá en formularios que se le remitirán al efecto.

"Art. 95. — Firmada que sea el acta a que se refiere el artículo anterior, por el presidente del comicio y fiscales que actuaron durante el acto electoral, las boletas de sufragio, computadas y ordenadas de acuerdo a los partidos a que pertenecen las mismas, y los sobres utilizados por los electores serán guardados en un sobre de papel fuerte que remitirá la Junta, el que, lacrado, sellado y firmado por las autoridades de la mesa y fiscales, será depositado dentro de la urna.

En otro sobre y con los mismos recaudos se guardará el registro de electores con las actas firmadas, juntamente con los sobres con los votos impugnados, el que será también depositado dentro de la misma.

"Art. 96. — Acto seguido se procederá a cerrar y lacrar la urna, colocándose una faja especial que tapará la boca o rejilla de la urna, cubriendo totalmente la tapa, frente y parte posterior que asegurarán y firmarán el presidente, los suplentes y los fiscales presentes que lo deseen.

Llenados los requisitos precedentemente expuestos, el presidente de la mesa hará entrega de la urna en forma personal e inmediatamente a los empleados de correos de quienes se hubiesen recibido los elementos de la elección o a quienes en su reemplazo le hubieren, los que concurrirán al lugar del comicio al terminar el mismo. El presidente del comicio recabará de dichos empleados el recibo correspondiente, por duplicado con indicación de la hora. Uno de esos recibos lo remitirá a la Junta y el otro lo guardará para su constancia.

"Art. 97. — Terminado el acto electoral y entregadas las urnas los presidentes de mesa comunicarán inmediatamente al presidente de la Junta el número de sufragantes debiendo al efecto hacer uso del telégrafo con carácter oficial y si no hubiere oficina lo harán por correo en la siguiente forma: "Comunico al señor presidente que en la mesa número..... de este circuito por mí presidida, han sufragado..... electores y practicado el escrutinio los resultados fueron los siguientes..... Comunico igualmente que siendo las..... horas he depositado en el correo, bajo certificado, o entregado al empleado autorizado, la urna conteniendo las actas, boletas y documentos de la elección realizada en el día de la fecha".

"Art. 98. — Los partidos políticos pueden vigilar y custodiar las urnas y su documentación desde el momento en que se entregan al correo, hasta que sean recibidas en la Junta Electoral; a este efecto, los fiscales de los partidos políticos acompañarán al funcionario, cualquiera sea el medio de locomoción empleado por éste. Si lo hace en vehículo, por lo menos dos fiscales irán con él. Si hubiese más fiscales, podrán acompañarlo en otro vehículo. Cuando las urnas y documentos deban permanecer en la oficina de correos, se colocarán en una habitación [illegible]

[illegible]

Procedimientos en lo Criminal y a los recursos de amparo.

Termina el proyecto con las siguientes disposiciones generales y transitorias:

"Art. 148. — Las elecciones provinciales y comunales se realizarán simultáneamente con las elecciones nacionales, en los casos en que coincida la renovación de los poderes nacionales y provinciales.

"Art. 149. — Las multas que se apliquen por violaciones a la presente ley, ingresarán a reforzar la partida del presupuesto destinada al cumplimiento de leyes electorales.

"Art. 150. — Queda el Poder Ejecutivo autorizado para efectuar los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declaran de expresa urgencia, con cargo a rentas generales si las partidas fijas, asignadas por el presupuesto, resultan insuficientes.

"Art. 151. — Derógase la ley No. 2600 y su modificatoria No. 2939 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

"Art. 152. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Disposiciones transitorias

"Art. 153. — La próxima primera elección de gobernador, vicegobernador, senadores, diputados, concejales y miembros de comisiones de fomento se efectuará el segundo domingo del mes de noviembre del año en curso. La convocatoria será hecha conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la presente ley.

Llegará mañana a nuestra ciudad la delegación del Ministerio de A. Técnicos

De acuerdo con lo ya informado, mañana llegará a esta capital una delegación de funcionarios del Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación, presidida por el subsecretario señor Enrique A. Olmedo e integrada por técnicos de la Dirección Nacional de Planificación.

Los citados a las 10 serán recibidos por el gobernador de la provincia ingeniero Caesar en la Casa de Gobierno, y a las 11 asistirán a una reunión con intendentes municipales y presidentes de comisiones de fomento, en la que se considerarán las obras a incluirse en el segundo plan quinquenal, respondiendo así a las directivas del presidente de la Nación en la encuesta "Perón quiere saber lo que su pueblo necesita".

Por la tarde se realizará una reunión con los ministros del Poder Ejecutivo y directores de distintas dependencias para considerar las obras propuestas para el plan 1952-1958.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

La jira del interventor por San Cristóbal y Las Colonias

Esta mañana partió para el departamento San Cristóbal el interventor del Partido Peronista en la provincia doctor Tito V. Pérez Otero quien a las 9 presidió en Arrufó una reunión de secretarios, delegados e inspectores de unidades básicas del departamento. Por la tarde viajó a Las Colonias, presidiendo en Esperanza una reunión similar, regresando a esta capital en las primeras horas de esta noche.

Bendición de la barca "Pro reelección General Perón"

En el dique No. 1 se efectuó esta mañana a las 10, la ceremonia organizada por la Unidad Básica Sección 1a., en la que tuvo lugar la bendición de la barca con el altar de la Virgen de Guadalupe, el que será donado a la señora Eva Perón y que lleva el nombre: "Pro reelección General Perón".

La bendición de la barca estuvo a cargo del presbítero Pedro Pagés Bellarés y oficiaron de padrinos la señora de Martínez y el deportista local señor Pedro Candioti.

Acto del Ateneo Martín Güemes

Se realizó el acto organizado por las secretarías de educación física y deportes y teatro obrero del Ateneo General Martín Güemes dependiente de la unidad básica del Partido Peronista de la 6a. sección con sede en Güemes 4171. Después de hablar el secretario general señor Gilberto Petroselli, disertó sobre cultura física el director de Educación Física de la provincia teniente Conrado D. Leali. Por último actuó el teatro obrero con la dirección del señor Roberto Torres.

Instrucción pública

Fué inaugurado ayer un jardín de infantes en la ciudad de San Lorenzo

Tuvo lugar ayer por la tarde en San Lorenzo la inauguración del jardín de infantes "San Francisco de Asís", nuevo organismo incorporado a esa especialidad que funcionará en un local cedido por la administración de Y.P.F. de esa ciudad. El acto fué presidido por el ministro de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela, que concurrió acompañado del subsecretario señor Medardo Siesarna, y del intendente municipal, autoridades locales, legisladores y vecinos de la ciudad.

Después de ser bendecido el local que ocupará el jardín de infantes, se procedió a izar la bandera en el mástil, cantando luego la concurrencia el Himno Nacional. A continuación hicieron uso de la palabra la directora del establecimiento, señorita Juana Urquiza; el administrador de la destilería de Y.P.F., señor Bradis Grone; el diputado provincial señor Héctor C. Castaño, y por último el ministro doctor Rapela, que reseñó la obra que en materia educacional viene cumpliendo el gobierno de la provincia.

Los actos de ayer en esta ciudad pro reelección del presidente general Perón

[illegible]

Universitarias

CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

[illegible]





Se disputó ayer una prueba colombófila

Una prueba de difícil desarrollo resultó para los pichones el concurso de J. B. Molina, sobre una distancia de 300 kms., disputado ayer por la sociedad colombófila local "La Mensajera Santafesina" a consecuencia del fuerte viento del norte-noreste que se opuso al avance normal de las voladoras.

Las llegadas de los pocos ejemplares clasificados en el día se registraron muy separados unos de otros, y el promedio de velocidad de las primeras palomas no pasó de los 700 metros por minuto.

El triunfo correspondió al palomar de la 1a. Agrupación Antiaérea con la paloma No. 872.053, clasificándose en segundo término el palomar "Carumbé" del señor Eduardo Pfleger. En segunda categoría el primer puesto fué obtenido por el palomar "Círculo Rojo" de César Arroyo, que realizó una buena performance.

La clasificación general fué la siguiente:

Primera categoría: 1o. Palomar de la 1a. Agrupación Antiaérea, 1—7; 2o. Palomar "Carumbé" de E. Pfleger, 2—18; 3o. Palomar "El Rayo" de J. F. Catola, 3—4; 4o. Palomar "El Ceibo" de E. Riera, 4; 5o. Palomar "La Flecha" de ... Bureda, 5; 6o. Palomar "Ala Blanca" de L. Boleili, 6—17—20; 7o. Palomar "Gral. San Martín" de D. F. Carrero, 7—11—13; 8o. Palomar "El Kell" de M. Amaya, 28—19; 9o. Palomar "El Ranchito" de M. Gómez, 12—16—21; 10o. Palomar "Gral. Las Heras" de José ...

Dirigida por el aprendiz Rivero, se adjudicó Landlady el premio "Bullrich"

Esta tarde se cumplió en el hipódromo de Las Flores la 29a. reunión del año que constó de un programa compuesto por siete carreras. Los distintos resultados que se registraron son los siguientes:

1a. carrera — 500 metros

1 MIO SIGNORE 60 kilos, zaino, del stud Monte Vera, al cuidado de J. Estrellas. Jockey: Estrellas (4) 329 120
2 Mata Amargo II, E. Frenel (3) 722 134
3 Verdún 60, A. Mirón (3) 155 42
4 Alluvión II, 60, J. B. Cabrera (1) 327 128

No corrieron: Libertador y Tártaro. Sports: $ 2.70 y $ 2.30 del 1o. y $ 2.30 del 2o. Ganada por 1 3/4 cuerpo, al 3o. a varios cuerpos. Tiempo: 30" 1/5.

2a. carrera — 500 metros

1 REQUINTADO 60 ks., alazán, del stud Valle Grande, al cuidado de A. Capitano. Jockey: Villegas (1) 1172 130
2 Cabo Negro 60, C. de la Mata (1) 372 178
3 Chuchi Chuchi 60, N. Francia (3) 367 190
4 Don Roque 60, A. Mirón (3) 390 208

N. P.
Luisita 60, J. B. Cabrera ... 44 24
No se Pasa 60, V. Fariconasi 932 165

No corrió: Mejoral II. Sports: $ 4.10 y $ ... del 1o. y $ 4.30 del 2o. Ganada por 3/4 cuerpo, el 3o. a 3 cuerpos. Tiempo: 30" 1/5.

3a. carrera — 500 metros

1 TETARD 60 kilos, zaino, por Escabel y Silver Ash, ...

4a. carrera — 1.200 metros

1 LANDLADY ...

5a. carrera — 1.300 metros

1 SERRESERO 56 kilos, zaino, 3 años, por Misero y Seretilla, del stud Esperancino al cuidado de F. Lemos. Jockey: S. Duffey (4) 2747 514
2 Zolué 56, M. Barragán (1) 2164 204
3 Mamalita 54, J. Mercado (7) 2041 208

No corrió: Nuestero. Sports: $ 11.90 y $ 4.20 del 1o. $ 2.70 del 2o. y $ 2.90 del 3o. Ganada por varios cuerpos, al 3o. a 1 pescuezo. Tiempo: 1'15".

6a. carrera — 1.300 metros

7a. carrera — 1.300 metros

Jorge Descotte se impuso en la 'Vuelta del Chaco'

RESISTENCIA (Chaco) — Finalizó hoy la carrera automovilística "Vuelta del Chaco". Luego de trasponer el control de General Pinedo el corredor Ricardo Risatti que venía haciendo peligrar la posición del puntero Jorge Descotte, logró pasarlo en el camino, pero tal privilegio le duró poco al permanente animador de la competencia, ya que Ricardo Risatti sufrió desperfectos en su máquina después de pasar por Chuñas. Ante la imposibilidad de proceder a un arreglo conveniente de su máquina que le permitiera proseguir, Risatti decidió abandonar la prueba después de haber cumplido una performance excelente.

Jorge Descotte, ganador de la etapa de ayer y también destacado animador de la carrera, logró nuevamente el puesto de puntero seguido de Petrini y Musso, pero llevando a los inmediatos perseguidores más de 10 minutos de diferencia.

La llegada a Resistencia

En medio de los aplausos de la enorme concurrencia que se dió cita al lugar de la llegada, Jorge Descotte, el brillante corredor de Villa Carlos Paz (Córdoba), hizo su arribo triunfal a Resistencia a las 12.44'41". El ganador de la prueba empleó en la etapa de hoy 4hs.41'41". Totalizó el recorrido de la competencia en el tiempo de 10hs.22'32".

El segundo corredor en llegar al punto final de la carrera fué Ernesto Petrini, que lo hizo a las 12hs.01'12". Tercero arribó Daniel Musso, a las 13hs.02'28" y cuarto Eduardo Carauno a las 13hs.09'52". La clasificación de la etapa de hoy es la siguiente: 1o. Descotte, con 4hs.45'41"; 2o. Petrini, con 4hs.56'12"; 3o. Musso, con 5hs.03'28" 4/5 y 4o. Carauno con 5hs. 09'52". En la clasificación general no hay variantes entre los cuatro primeros competidores, es decir, que se clasificó primero Descotte; segundo, Petrini; tercero, Musso y cuarto, Carauno, empleando, respectivamente estos tiempos: 10hs.22'32", 10hs.43'22", 10hs.52'17" 4/5 y 11hs.24'02". El promedio del ganador absoluto de la prueba fué de 126 kilómetros 867 metros por hora. Recorrió en total 1.324 kilómetros.

José Valdez derrotó por K. O. técnico a J. Ríos

BUENOS AIRES, 12. — El pugilista español José Ma. Valdés derrotó anoche por K. O. técnico en el noveno round al argentino José Ríos, realizándose el combate en el estadio Luna Park. ... por lo que el árbitro suspendió el combate y declaró ganador a Valdés.

Se impuso Héctor Unsuga

ROSARIO, 12. — En el estadio Norte el pugilista local Héctor Unsuga venció anoche por puntos al porteño Hugo Villa. En la pelea de semifondo empataron Domingo Ferreyra y Jorge Cerejo.

Resultados de los partidos del Club de Tenis Santa Fe

Por el campeonato interno 1951 se jugaron en el Club de Tenis Santa Fe los matches siguientes: A. Candy venció a A. Lammertyn por 6-2 y 6-4; U. Samatán se impuso a A. González Iturbe por 9-7 y 6-3; M. Coari y D. Chena vencieron a Sra. de Pujols y A. Candy por 6-4 y 6-2; Sra. de Lapido y S. Wright superaron a Srta. S. de Anquin y F. Knudsen por 6-2 y 6-4; Sra. de Ferna venció a Sra. de Vigo por w.o.; G. Mata superó a G. Lapido por 6-1 y 6-1; Sra. de Moyano y L. Molinari ganaron a Srta. Arguelles y R. Maldana por 6-0 y 6-1 y Srta. S. de Anquin ganó a Sra. de Alegre por w.o.

Se disputó hoy un match amistoso de baby futbol

Hipódromo de Paraná

Hipódromo de Rosario

Se disputó en San Justo una carrera ciclística

Hipódromo de Palermo

Los partidos de futbol jugados hoy en Paraná

Hipódromo de La Plata

Hipódromo de Rafaela

7a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. SOSTENIDO, 57 ks. por Strand y Palacra, del stud Luján de Cuyo, al cuidado de F. Alvarez. 2o. Incógnito 57; 3o. Mistero 57; 4o. Vértigo, 53. No corrieron: Canutillo y Carlos... Sports del 1o. $ 2.90 y 2.70; del 2o. 12.40 y del 3o. 3.80. Ganada por 1 cuerpos. Tiempo: 1'19". Jockey: R. González.

8a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. VIENTO NORTE, 55 kilos, por Pundonor y Galera, del stud Nueva Chicago, al cuidado de T. Martínez. 2o. Sin Falla 55; 3o. Masas 55; 4o. Artois 56. No corrieron: Caracolero, Armateur, Casilo, Carillón, Florida, Admirable, Alfilerazo y Almona. Sports del 1o. $ 4.90 y 2.90; del 2o. 3.10 y del 3o. 4.00. Ganada por 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'21" 2/5. Jockey: Sánchez.

5a. CARRERA (520 Mts.)

1o. MIZAINO, 56 kilos, stud Potrillo, al cuidado de J. J. Brunidig. 2o. Norteño, 56; 3o. Raspadita, 56; 4o. Tío Mario, 60. No corrieron: Viuda Alegre, Puñal II, Desarriedo, Saltarita y Virrachón. Sports: del 1o. $ 2.30 y 2.30; del 2o. $ 3.10. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 32". Jockey: Zapata.

6a. CARRERA (1.300 Mts.)

1o. CAITO, 56 kilos, por Claris y F. Roja, del stud R.R., al cuidado de R. Ruggia. 2o. Bancorseo, 59; 3o. Buckingham, 50; 4o. Alborado, 48. Corrieron todos. Sports del 1o. $ 4.20 y 2.20; del 2o. 2.10. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'21" 2/5. Jockey: Paya.

En un partido reñido Colón venció a Sanjustino, su tradicional oponente

SAN JUSTO (Corresponsal) — Mucho interés había provocado el encuentro clásico que disputaron esta tarde en nuestro medio los conjuntos de los clubes Colón y Sanjustino, correspondiente al campeonato regional de la Liga Esperancina de Futbol. El partido se llevó a cabo en el estadio de Colón y asistió una crecida cantidad de espectadores. Se recaudaron $ 2.600.

Dirigió el juego el árbitro Sr. Montenegro y los equipos se presentaron integrados de la manera siguiente:

COLON: Scotta, Romero y Alvarez; Terré, García y Grasa; Scotta, Acosta, Gaitano, Scotta y Guibert.

SANJUSTINO: Zuarnabar, Rista y Zonzogni; Parra, Ríos y Benítez; Aranda, Rolón, Magni, Lopresti y Andrada.

El período inicial

Se inició el juego a las 16.15, tras procederse al izamiento de la bandera nacional. Bien pronto se registraron continuos ataques de ambas líneas ofensivas y algunas veces hubo momentos de peligro para los guardametas, quienes, sin embargo, en última instancia consiguieron salir airosos en su gestión. El partido adquirió mucha movilidad y fué evidente que los futbolistas de los dos equipos se emplearon en ... en procura del triunfo.

La apertura del score

Cuando corrían 41' el conjunto de Colón logró ponerse en ganancia por intermedio del puntero izquierdo Guibert. Hubo un centro efectuado desde el costado derecho y ... frente al arco, apenas 3 metros, tomó la pelota Guibert y venció al arco rival con un fortísimo tiro.

Primer período

Colón ... 1
Sanjustino ... 0

El segundo período

No se registraron cambios en el tanteador en la segunda etapa, de manera que ganó Colón. A los ... fué expulsado de la cancha el jugador Terré, de Colón, por juego brusco, ... la policía.

El resultado del encuentro fué el siguiente:

Colón ... 1
Sanjustino ... 0

Liga Sanjustina de Futbol

SAN JUSTO, 12. (Corresponsal) — Los partidos jugados por el campeonato de la Liga Sanjustina de Futbol arrojaron los resultados siguientes: 1a. división: Central San Javier 1, Huracán de Cañaditas 1; Belgrano 2, Unión 2 (clásico de Crespo); Sp. Videla 1, Sanjustino 2. 2a. división: Sanjustino perdió puntos. Sp. Videla, ganó puntos, y Belgrano 5, Unión 6.

Partidos en Esperanza

ESPERANZA (Corresponsal) — Por el campeonato regional de la Liga Esperancina de Futbol se jugaron en ésta dos partidos que arrojaron los resultados siguientes: Mitre 1, Juventud 2 y San Lorenzo 3, Sarmiento de Humboldt, 1.

Santa Fe se adjudicó un certamen de tiro

PARANA, 12 (C.). — En el stand del Tiro Federal Argentino de Paraná se disputó hoy el certamen por el trofeo "Dr. H. D'Angelo", en el cual tomaron parte numerosos y destacados tiradores.

El resultado final de la competencia fué el siguiente: 1o. Santa Fe con 704 puntos. El equipo santafesino estuvo integrado por los siguientes tiradores: Claudio Cabrera, Jorge Di Giandomenico y José F. Candioti; 2o. Rafaela con 691 puntos; 3o. Sunchales con 684; 4o. Paraná con 680; 5o. San Carlos con 668. Campeón de conjunto resultó José F. Candioti, con 244 puntos; de pie: Andrés Martino (Sunchales) 82 puntos; rodilla: Enrique Roe... (Sunchales) 88 puntos y cuerpo en tierra: Diego Gómez (Paraná), con 97 puntos.

En Gessler

En el Tiro Federal Argentino de Gessler se disputó hoy un importante certamen de tiro en homenaje al "Día de la Reconquista". El resultado final fué el siguiente: 1o. Felicia, con 187.66; 2o. Gessler, con 183.25; 3o. Humboldt, con 182.22; 4o. Pilar, con 180; 5o. Santa Fe, con 178; 6o. San Carlos Sur; 7o. Coronda; 8o. San Justo y 9o. San Jerónimo Norte.

Campeón de conjunto: Pedro Steger (Felicia) 194. Rodilla: R. Hummeier (Humboldt) 97. Cuerpo en tierra: R. Marnia 102.

Pampinella y Kestens ganaron en T. Criollo

Como lo habíamos anunciado, se disputaron hoy los encuentros semifinales y finales del torneo de tenis criollo organizado por la Federación Argentina de ese deporte. Los resultados de los partidos finales fueron estos:

Individual caballero: Rufino Ramírez (Ferroviario) se impuso a José Pampinella (CRSF), por 12-14, 16-7 y 16-12.

Doble caballeros: J. Pampinella y P. Kestens vencieron a M. Salmerón y O. Lebrón (Ferroviario), por 16-11 y 16-7.

Buena actuación cumplió ayer el equipo de Unión

BUENOS AIRES, 12. — No fué muy promisorio para Unión el comienzo de su match de ayer con Defensores de Belgrano, ya que su defensa mostró cierta flojedad en los 10 primeros minutos. En ese lapso, el quinteto local a base de pases rápidos y precisos y con buen sentido de penetración y visión del gol, puso en serios aprietos a la extrema defensa unionista. Mas bien pronto, asentóse la línea media rojiblanca y las acciones, que hasta ese momento habían sido equilibradas, aunque el team local impresionó mejor, se volcaron a su favor. Vióse así cómo la retaguardia de los santafesinos fué frustrando ataques locales y apuntalando con eficiencia a su vanguardia. Esta, por su parte, así facilitada su labor, ejerció un dominio que, paulatinamente, fué tomando cuerpo. Ese dominio fué gestado mediante combinaciones rápidas entre los tres centrales, en especial Greco. Fué entonces que se puso a prueba la capacidad defensiva del equipo porteño, cuya vanguardia debió extremar sus recursos para evitar ulterioridades. Con codicia, con buen sentido de penetración, ...

... brando con soltura, aunque con un poco de apresuramiento en algunas ocasiones, puso nuevamente en apuros a los locales. Así hasta que Duese cometió foul penal contra Greco, que ... y ... Guibaudo, mas, como el arquero habíase adelantado al remate del delantero, el árbitro ordenó que se ejecutara nuevamente el tiro de los 12 pasos, y esta vez Guibaudo fué vencido.

Con el acicate de ese gol, pugnó entusiastamente Defensores de Belgrano por nivelar las acciones en procura del empate, mas la defensa de Unión seguía mostrando solidez y seguridad, y frustró intentonas locales. Pese a su ventaja, Unión siguió mostrando ... y Rossi estuvo a punto de aumentar el haber visitante, pero en vez de cabecear un pase de Greco, prefirió abatearlo y lo hizo en forma desviada, cuando sus posibilidades eran muchas. Sobrevino luego, cuando las acciones se tornaban equilibradas, la expulsión de Barchiell, por aplicar desde el suelo un puntapié a Dauría. Fué ésta una decisión apresurada del referee, toda vez que, con anterioridad, Dauría había cometido foul contra ese defensor santafesino. La expulsión, pues, no cabía. Dentro de un clima hostil, fuera y dentro del field, llegóse a los 45 minutos, a los que el referee adicionó tiempo suplementario, por varias interrupciones. En ese lapso, fué que Defensores conquistó su 2o. gol, aprovechando un amontonamiento, por intermedio de Massa, que, con otros compañeros, cometieron evidente foul contra Guibaudo.

A poco, finalizó el match, que, sino registró juego de calidad, satisfizo por el veloz ritmo de las acciones y por las alternativas de emoción que se produjeron en buena parte del mismo. Unión produjo una buena actuación, destacándose Dutar y Barchiell en la defensa, y Greco y Sánchez en el quinteto. La victoria unionista fué merecida, aunque debió ganar por cifras más amplias.

La labor del referee Bradley tuvo errores en la apreciación de los fouls y en los off-sides.

Angel Napoleoni se haría cargo de Unión

Estamos en condiciones de informar que el brillante ex futbolista Angel Napoleoni se haría cargo de la dirección técnica del primer equipo del Club Atl. Unión.

Una importante reunión hubo en la A. de Basquet

Con la presencia de una numerosa cantidad de aficionados, dirigentes de clubes, árbitros y miembros del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol se constituyó esta mañana en el Colegio de Autoridades de Partidos de la actividad directriz del baloncesto local.

...

La reunión de mañana

Mañana celebrará su habitual reunión semanal el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol ... en el cual figurará el torneo femenino, en el que estará en disputa la copa entregada a la Asociación por el Círculo de Cronistas Deportivos.

Colón logró vencer a Excursionistas por 5 goles a 1

Leanza (3) y Canteli (2) anotaron los cinco goles del conjunto santafesino

Se jugó esta tarde en el estadio de Colón el match entre el equipo local y Excursionistas, por el campeonato de primera división B. A las órdenes del árbitro Sr. Ventre, los rivales formaron así:

COLON: Tenutta; Pardini y Gómez; Quevedo, Ramírez y Bonacci; Ferreyra, Canteli, Nella, Leanza y Reula.

EXCURSIONISTAS: Ciamperetti; Nieves y Repetto; Marín, Villalba y Dotto; Paludi, Gómez, López, Barta y Carabajal.

Soplaba viento del sureste, de regular intensidad; tarde pesada y una concurrencia bastante numerosa ocupó las instalaciones del club del barrio Centenario. Muy bueno el estado de la cancha, es decir, del terreno de juego que, regado permanentemente, mantiene su característico verdor.

El partido

Correspondió a Nella poner en movimiento a la pelota ocupando su equipo el sector a favor del viento; el pase de aquél fué hacia Canteli pero Villalba conjuró la primera intentona a la que contestó el once visitante, circunstancia en que Pardini alejó en dirección de Canteli, que no alcanzó el esférico.

A renglón seguido, rechazo de Nieves y tiro de Canteli que rozó el poste, a lo que siguió otro momento de peligro, esta vez por intermedio de Nella que, obstaculizado por Repetto, pudo tirar aunque sin éxito, acción que se repitió después, provocando un tiro de esquina que sirvió Ferreyra, sin éxito. Los primeros minutos muy favorables a los locales que dominaron ampliamente. El primer avance de los visitantes se tradujo en corner.

Serio peligro

Paludi ejecutó el tiro de esquina y Barta aplicó un recio cabezazo a la pelota, que rozó el poste, saliendo afuera. Tenutta se arrojó al suelo. A esta altura, el árbitro llamó la atención de los dirigentes locales por habérsele arrojado una naranja.

Errores reiterados

El árbitro señor Ventre incurrió luego en dos serios errores, siendo silbado por el público. Avance de los locales y Reula que entró, pero Nieves interceptó el pase del puntero con la mano.

Penal y gol de Canteli

25 m., y se ejecuta el tiro penal por "hand" de Nieves; el remate de Canteli llegó a la red en forma alta.

Reanudado el juego, tiró Canteli y Nella marró el shot final frente al arco. Sin embargo, fué Tenutta quien debió emplearse a fondo para salvar un remate de López que parecía destinado a la red. Otro ataque de los porteños

Primera "B"

2a. rueda — 3a. fecha

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Almagro	18	12	2	4	48	33	26
All Boys	18	11	2	5	42	27	24
R. Central	18	10	3	5	38	21	23
Colón	18	9	4	5	41	26	22
Los Andes	18	10	2	6	51	26	22
Unión	18	10	2	6	35	29	22
Dock Sur	18	9	3	6	41	27	21
Arg. Juniors	18	4	7	5	34	31	19
A. Quilmes	18	7	4	7	37	42	18
Temperley	18	8	2	8	35	35	18
Tigre	18	9	—	9	37	37	18
Excursionistas	18	5	4	9	38	49	14
D. Belgrano	18	4	5	9	27	45	13
N. Chicago	18	5	2	11	22	39	12
Talleres	18	4	3	11	26	42	11
El Porvenir	18	1	3	14	13	47	5

y sin ulterioridades pues, tras un tiro de esquina de Carabajal, fué Barta quien ejecutó sin dirección.

Gol de Leanza

Quevedo hizo efectivo un foul con un pase a Ferreyra y éste centreó sobre el arco en forma alta; arremetió Leanza y de cabeza marcó el tanto a los 30'.

Un mal espectáculo

A raíz de este tanto, que los jugadores visitantes protestaron, se vió a varios de ellos sentarse y negarse a seguir actuando; pudimos ver sentados a Villalba, Dotto y el arquero. El referee no tomó las medidas que correspondían hasta que debido a la intervención del director técnico, volvieron al juego. Pero el espectáculo lamentable se realizó, en medio de las protestas del público. Mientras tanto, había decaído el ritmo del match.

Gran jugada de Nella y casi gol, la pelota fué desviada al córner por el arquero. Del tiro de esquina, gran entrevero y otra oportunidad perdida. Nella se había adelantado a la carrera desde el centro del campo. La pelota que "no quiere entrar" en el arco visitante. Se advierte gran cansancio en el eje delantero local.

Primer período

Colón 3
Excursionistas 0

SEGUNDO PERIODO

El primer cuarto de hora del período inicial fué de buen juego con amplio dominio de Colón. Luego, los desaciertos del árbitro, reiterados y la actitud poco recomendable de algunos futbolistas de Excursionistas al reaccionarse el segundo tanto, deslucieron la lucha y en ambos cuadros no hubo orden. Colón perdió algunas excelentes ocasiones y por su parte, los visitantes apremiaron seriamente en dos oportunidades, al arco defendido por Tenutta.

El debutante Nella aquilató buenas condiciones pero evidentemente, está falto de adecuado estado de preparación.

La reiniciación

No prosperó la primera intentona de la visita, pero en cambio hubo un "foul" de Ramírez que hizo efectivo Paludi sin consecuencias. Hubo un remate de Barta, desviado y en el otro sector, serio riesgo al que puso fin el arquero, que poco después se empleó para atajar un buen golpe de cabeza de Nella.

Por dos veces consecutivas remató fuerte Ramírez, pegando la bala en los defensores visitantes. Ante un centro cerrado de Ferreyra, salió Giamperetti a tiempo que arremetía Leanza. El arquero se repuso del recio golpe de la caída.

Peligro para el arco de Tenutta y gol.

Gol de López

López, a los 8 minutos, aminoró la ventaja local mediante un tiro bajo y a un rincón después de una buena combinación de su quinteto delantero.

Esto dió lugar a que el partido aumentase en interés. Tiró Canteli desde lejos, sin resultados y al insistir Ferreyra, la pelota salió del campo. A esto siguió un avance riesgoso de Colón y luego otro, propiciado por Ferreyra.

Gran atajada

Del arquero visitante que detuvo debajo del travesaño la pelota que Leanza había impulsado mediante un cabezazo desde cerca. Nella se enredó con la pelota estando en muy buena ubicación para marcar el gol. Entrada de Canteli y "mano" penal de Repetto.

Canteli marcó el tanto

El tiro penal lo ejecutó Canteli con todo éxito pues su shot bajo y violento llegó a la red, a los 16 minutos.

Al reiniciarse el juego, avanzó Reula siendo contenido por Nieves oportunamente. Cayó lesionado Quevedo, pero se repuso después de ser atendido. Gol de Canteli anulado por offside.

Mal anulado

El tanto, fruto de un excelente pase de Nella, fué mal anulado, pues tanto él como Canteli estaban en situación reglamentaria. Tiro de Leanza detenido por Giamperetti al recibir un pase de Nella. Dominio amplio de los locales.

Leanza, el cuarto

A los 32' Canteli cedió largo a Leanza y éste avanzó solo hasta llegar cerca del arquero, a quien venció con un tiro alto. Previamente, Bonacci había dado a Canteli. A raíz de esta jugada, se lesionó el arquero, saliendo del campo y reemplazado por Nieves.

Otra vez Leanza

A los 42', después de una lucida acción personal, Leanza marcó el quinto gol de los suyos.

Final

Colón 5
Excursionistas 1

La recaudación lograda

En concepto de venta de entradas se recaudaron $ 6.481,60 y de plateas 2.133 pesos, lo que hace un total de 8.614,60 pesos.

Adhieren al pedido de reelección de Perón

Tripulando una piragua, Homonio Hernández y Juan B. Vargas iniciaron esta mañana un "raid" a Buenos Aires. Adhieren así al pedido que de numerosos sectores se vienen formulando en pro de la reelección del general Perón. Llevan un pergamino con muchas firmas.

Hicieron lo propio en una embarcación a remo, Pedro M. Varino y Camilo E. Berdal. En ambos casos, los raidistas fueron despedidos por autoridades de la intervención del Partido Peronista y gran cantidad de público.

Enzo Lusso venció en la carrera de motos

SANTA CLARA DE SAGUIER, (Enviado especial). — Se disputó la carrera de motociclistas que tuvo puntaje para el campeonato santafesino que organiza la Federación de Motociclismo, imponiéndose Enzo Lusso.

Las inferiores de la Federación de Futbol

Estudiantes se adjudicó el campeonato de rugby

Fué postergado el cruce del canal de la Mancha



Registra la nota gráfica el momento en que Leanza logra el segundo gol de Colón, siendo estéril el esfuerzo del arquero porteño. También aparecen en la foto los delanteros locales, Nella, que debutó, y Reula.

Cuatro equipos comparten el primer puesto en el campeonato de división superior de la Asociación

BUENOS AIRES, 12. — Cumplida la fecha de hoy, la primera de la segunda rueda, se ha dado el caso realmente interesante de cuatro conjuntos encabezando la tabla de posiciones de división superior de la AFA. Son Banfield, Independiente, Lanús y Racing, que han totalizado 22 puntos.

Mientras tanto, Quilmes sigue en el último puesto con 8 puntos y en el penúltimo están Gimnasia y Esgrima de La Plata y Huracán.

Hubo tres partidos empatados, dos que se definieron por la mínima diferencia y uno el de mayor cantidad de goles donde Chacarita se impuso a G. y Esgrima por seis goles a dos. He aquí los resultados:

Lanús vs. River Plate

Cancha de Lanús.
Arbitro: Malter.
LANUS: López; Calvanis y Mapelli; Daponte, Sbarra y Vivas; Gaffaselli, Gil, Florio, Martínez y Ibarra.
RIVER PLATE: Carrizo, Pérez y Ferro; Yácono, Venini y Ferrari; Vernazza, Pizzutti, Gómez, Labruna y Loustau.
Goles en el primer tiempo: 13' Labruna (RP); 38' Martínez (L).
Goles en el segundo tiempo: 38' Gómez (RP). Resultado final:

A.F.A.

2a. rueda — 1a. fecha

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Banfield	17	8	6	3	33	23	22
Independiente	16	8	6	2	35	15	22
Lanús	17	8	6	3	38	21	22
Racing	17	7	8	2	28	17	22
B. Juniors	17	7	7	3	27	18	21
River Plate	17	7	6	4	28	25	20
F.C. Oeste	17	6	7	4	27	23	19
Chacarita Jrs.	17	7	4	6	28	35	18
S. Lorenzo	17	6	5	6	25	23	17
V. Sarsfield	17	5	7	5	25	25	17
Estudiantes	17	6	4	7	38	29	16
N. O. Boys	17	5	4	8	15	30	14
Platense	17	4	6	7	26	34	14
Atlanta	17	5	4	8	26	39	14
G. y Esgrima	17	1	9	7	24	31	11
Huracán	17	2	7	8	24	31	11
Quilmes	17	2	4	11	24	49	8

Platense 1
Banfield 1

Newell's vs. Racing

Velocidad es puntero del certamen atlético

Prosigue disputándose un certamen de ajedrez

El ciclista José Rossi venció en persecución

Sportivo Belgrano empató en Santa Clara de B. Vista

Se realizó en Gimnasia el match entre seleccionados

Ante discreta cantidad de aficionados se jugó esta tarde en la cancha de Gimnasia y Esgrima el encuentro programado por la Liga Santafesina de Futbol entre dos combinados, denominados A y B, con miras a ir preparando el plantel para próximos compromisos.

Al llamado del árbitro señor Cejas los conjuntos se alistaron de la forma siguiente:

COMBINADO "A": Fassino, Sabotig y Bellada; Rodríguez, Pol y Puntillo; Passarini, de la Torre, Aníbal Cabrera, Rossi y Villaverde.

Combinado "B": Juárez; Coffi y Pastor; Aránega, Zárate y Leiva; Gambini, Ferrera, de la Mata, Arteaga y Lavanchy.

Los minutos iniciales del encuentro fueron parejos. Luego de los 15' el combinado "A" se mostró superior al "B" y fué así como a los 20' logró el primer tanto por intermedio de A. Cabrera, al conectar en forma excelente, de bolea, un rechazo de la defensa adversaria.

A los 24' Rossi habilitó a De la Torre, quien devolvió a Rossi de cabeza y éste sin pérdida de tiempo remató en forma violenta logrando el segundo tanto.

Corrían 32' cuando Puntillo cedió la pelota a Passarini. El puntero remató en forma violenta y esquinada venciendo a Juárez.

A los 38' Aníbal Cabrera se hizo presente nuevamente en el marcador al lograr un nuevo tanto.

El primer tiempo finalizó con el triunfo parcial del combinado "A" por 4 a 0.

En la segunda etapa el seleccionado "B" descontó a los 5' y 10' por intermedio de De la Mata, de penal, y Ferrera, respectivamente. A los 28' Passarini aumentó para el equipo "A" y a los 34' resultó lesionado Arteaga. Resultado final:

Seleccionado "A" 5
Seleccionado "B" 2

El campeonato de la Federación

Por el campeonato de primera división de la Federación Santafesina de Futbol se jugaron esta tarde dos partidos que arrojaron los resultados siguientes:

San Lorenzo y Dock Sur

Cancha: San Lorenzo.
Jugaron 45' para completar el partido y el score estaba igualado en un gol.
Arbitro: Barrera.
DOCK SUR: Ayala, Garcilaso y Gambini; Galmes, Almirón, e Isaac Jofre, Alarcón, J. Almirón, Oliva y Haag.
SAN LORENZO: Cuesta, Ciappi y Taborda; Ronchetti, Migliano y Ayala; Blanco, Silva, Iriarte, O. Mena y Sánchez.

Resultado de reserva

El combinado de Paraná ganó esta tarde: 4 a 1

El T. Cnel. Mariño sería electo presidente de Unión

